



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE ABRIL DE 2004

Suplemento
6432 F

No.- 18924

TACOTALPA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

1. BASES LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....
2. INSTANCIAS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....
3. TACOTALPA EN SU ENTORNO FÍSICO.....
 - 3.1 LOCALIZACIÓN.....
 - 3.2 EXTENSIÓN.....
 - 3.3 OROGRAFÍA.....
 - 3.4 HIDROGRAFÍA.....
 - 3.5 CLIMA.....
 - 3.6 FLORA.....
 - 3.7 FAUNA.....
 - 3.8 RECURSOS NATURALES.....
4. DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.....
 - 4.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....
 - POBLACIÓN.....
 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....
 - SALUD.....
 - ESCOLARIDAD.....
 - ALFABETISMO.....
 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....
 - 4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....
 - PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PEA.....
 - ACTIVIDAD PECUARIA.....
 - ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL.....
 - TURISMO.....
 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....
 - 4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....
 - LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....
 - LA SEGURIDAD PÚBLICA.....
5. RETOS Y COMPROMISOS.....
 - 5.1 OBJETIVOS GENERALES.....
 - 5.2 OBJETIVOS PARTICULARES.....
 - 5.3 LINEAS ESTRATÉGICAS.....
 - 5.3 LINEAS DE ACCIÓN.....

- SALUD PÚBLICA
- ASISTENCIA SOCIAL
- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA BÁSICA
- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO
- DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE
- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
- SEGURIDAD PÚBLICA

6. METAS Y PERSPECTIVAS 2004-2006.....

- SALUD
- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- DESARROLLO FORESTAL

ANEXOS

1. RELACIÓN DE LOCALIDADES
2. FAUNA EXISTENTE Y STATUS DE CONSERVACIÓN
3. ESPECIES MADERABLES
4. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
5. POBLACIÓN PROYECTADA TOTAL, 2000-2030
6. TASA DE FECUNDIDAD SEGÚN EL MUNICIPIO
7. POBLACIÓN POR SEXO, MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
8. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, N° DE VIVIENDAS E ÍNDICE DE HACINAMIENTO 1990-2000
9. ENERGÍA ELÉCTRICA AGUA Y DRENAJE
10. RELACIÓN DE LOCALIDADES CON SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LOCALIDADES CON SISTEMA DE DRENAJE
11. ESPERANZA DE VIDA
12. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
13. PERSONAL DE SALUD Y POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
14. HATO GANADERO, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN
15. PRODUCCIÓN AVÍCOLA, VOLUMEN Y VALOR
16. RED CARRETERA Y DENSIDAD

PRESENTACIÓN

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE TODO GOBIERNO, Y EN PARTICULAR DE ESTE QUE ME HONRO EN PRESIDIR, ES MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLA LA VIDA DE LOS HABITANTES Y ESTABLECER LAS BASES PARA QUE ÉSTOS CUENTEN CON EL MÁS AMPLIO ABANICO DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN TENER UNA VIDA LARGA, PRODUCTIVA Y FELIZ, ALCANZAR LOS MEJORES LOGROS ACADÉMICOS Y OBTENER LOS INGRESOS MAS ALTOS POSIBLES. LO ANTERIOR CONLLEVA, POR SI MISMO, LA PARALELA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESIGUALDAD SOCIAL, COMBATIENDO LAS MANIFESTACIONES MÁS AGUDAS DE LA POBREZA CON LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL AUMENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA Y BRINDANDO SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, ENTRE OTRAS ACCIONES.

SON TAMBIÉN OBJETIVOS DE MI GOBIERNO, IMPULSAR A FONDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ALENTANDO NUEVAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO; PROMOVER LAS ACCIONES QUE INCIDAN EN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA GENTE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y LA CONSERVACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

POR ÓTRA PARTE, RECONOZCO QUE SE REQUIERE UN ESFUERZO ESPECIAL PARA ENFRENTAR LA DISPERSIÓN DEMOGRÁFICA EN EL MEDIO RURAL LA CUAL DIFICULTA LA INCORPORACIÓN DE SUS HABITANTES AL DESARROLLO QUE EMPIEZA A OBSERVARSE YA EN LAS ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO. EL RETO ES PUES BRINDAR UN MAYOR NIVEL DE VIDA A LOS HABITANTES DEL CAMPO, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIVIENDA Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, OFRECER SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD Y ELEVAR LA OFERTA EDUCATIVA QUE LES PERMITA ALCANZAR EL DESARROLLO HUMANO ÍNTEGRO.

EN TODO ELLO VA IMPLÍCITO TAMBIÉN EL APOYAR A LA GENTE DEL CAMPO CON LOS RECURSOS Y TÉCNICAS ADECUADAS QUE LES PERMITAN MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD, HACER MÁS EFICIENTES LAS CONDICIONES EN LAS QUE PRODUCEN, AMPLIAR Y HACER MÁS FUNCIONALES LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN HACIA LOS MERCADOS, Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA SUS PRODUCTOS.

DESDE LUEGO QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, INCORPORADOS EN EL PLAN, SEREMOS UN GOBIERNO DE TIEMPO COMPLETO, LO CUAL NOS PERMITIRÁ DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE NO TRABAJAR SÓLOS, SINO QUE JUNTOS

ENCONTREMOS LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS PARA QUE LA SOCIEDAD DE TACOTALPA SE SUME AL ESFUERZO COLECTIVO COMÚN QUE NOS LLEVE A ALCANZAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TODAS NUESTRAS COMUNIDADES.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRA ASÍ LAS ASPIRACIONES DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL MUNICIPIO, CAMPESINOS, TRABAJADORES, JÓVENES, EMPRESARIOS, INDÍGENAS, MAESTROS, ESTUDIANTES Y SOCIEDAD CIVIL DE TACOTALPA. EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMO HA PODIDO APRECIARSE EN LA INTEGRACIÓN DE ESTE PLAN, ES UN VALOR POLÍTICO FUNDAMENTAL PARA EL EJERCICIO DEL GOBIERNO, Y EN UN GOBIERNO QUE ES DE LA GENTE, TODOS TENEMOS PARTICIPACIÓN.

ESTE GOBIERNO ES DIFERENTE PORQUE BUSCA UN MUNICIPIO DIFERENTE, ESTE GOBIERNO ES TUYO; ESTE GOBIERNO TIENE ROSTRO SOCIAL.

¡AVANZAMOS, SUMANDO VOLUNTADES!

DR. VÍCTOR MANUEL NARVÁEZ OSORIO

ANTECEDENTES

EXISTEN ELEMENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL QUE HAN SIDO DE UTILIDAD PARA LAS ADMINISTRACIONES PRECEDENTES. DE ESAS EXPERIENCIAS SE RETOMA AQUI LO QUE SIRVE, LO QUE AUN CONTRIBUYE A ELEVAR EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE TACOTALPA, INCLUYÉNDOLO EN ESTE DOCUMENTO, PERO TAMBIÉN SE HA BUSCADO DETERMINAR DONDE RADICAN LOS MAYORES PROBLEMAS, ANALIZAR LO QUE HAY QUE LLEVAR A CABO PARA REVERTIR LOS REZAGOS Y OFRECER PROPUESTAS CONCRETAS SOBRE COMO ACELERAR EL PASO AL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN. HACIA ESA DIRECCIÓN ESTÁ ORIENTADO ESTE ESFUERZO DE PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CIMENTAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, BAJO LA RESPONSABILIDAD, EL CONTROL Y CONDUCCIÓN DEL MUNICIPIO, QUE DESCANSE SOBRE UNA BASE ECONÓMICA SÓLIDA, ASÍ COMO SOBRE UNA GOBERNABILIDAD TRANSPARENTE Y RESPONSABLE.

CON LA INTENCIÓN DE FOCALIZAR CORRECTAMENTE LA ACTUAL CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE PRIORIZAR SU ATENCIÓN EN LOS ASPECTOS QUE LA DEFINEN, EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN SE TOMÓ COMO EJE DE ANÁLISIS EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL -IDH-, PARA EFECTOS DE DETERMINAR LAS CAUSAS DEL ACTUAL GRADO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL ALCANZADO POR TACOTALPA.

EL IDH ES UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PLANTEADA POR EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-, Y RETOMADA EN MÉXICO POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN -CONAPO- QUE TIENE COMO OBJETIVO VISUALIZAR, EN UN SOLO INDICADOR, EL IMPACTO QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, INSTRUMENTADAS A LA FECHA, HAN TENIDO EN EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN, EL CUAL INTEGRA Y RESUME ASPECTOS TALES COMO EL PRODUCTO PER CÁPITA, LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, EL PROGRESO TECNOLÓGICO, EL DESARROLLO HUMANO, LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, LA POBREZA, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL RESPETO A

LOS DERECHOS HUMANOS, LA CORRUPCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, ENTRE OTROS MUCHOS. DE ESTA MANERA, EL DESARROLLO MUNICIPAL PUEDE SER EVALUADO Y COMPARADO, EN DICHS ASPECTOS, POSIBILITANDO DE UNA MANERA MÁS CLARA LA INSTRUMENTACIÓN ÁGIL DE NUEVAS POLÍTICAS QUE TIENDAN A SUPERAR LAS INSUFICIENCIAS DE LAS ANTERIORES, Y DE ESTA FORMA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO Y EN CONSECUENCIA SU ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

AUNQUE EN ESTE DOCUMENTO SE TRABAJA CON EL IDH ELABORADO POR EL CONAPO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, EL CUAL NO INTEGRA LOS ASPECTOS DE LA EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA CORRUPCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, ÉSTOS, DADA SU ACTUAL RELEVANCIA, DE ALGUNA MANERA ESTÁN PRESENTES EN EL CUERPO DEL PLAN Y SE REFLEJAN INCLUSO EN SU LÍNEAS DE ACCIÓN.

AÚN ASÍ, EL ÍNDICE ES UNA MEDIDA DE POTENCIACIÓN QUE INDICA QUE LOS INDIVIDUOS, CUANDO DISPONEN DE UNA SERIE DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES BÁSICAS —COMO SON LA DE GOZAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE; ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, COMUNICARSE Y PARTICIPAR EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD; Y DISPONER DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO— ESTÁN EN CONDICIONES DE APROVECHAR OTRAS MUCHAS OPCIONES. EL IDH CONSTITUYE DE ESTA FORMA UN PODEROSO INSTRUMENTO PARA DAR TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y CONOCER LOS RESULTADOS QUE TIENEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS DIMENSIONES ESENCIALES DEL DESARROLLO HUMANO.

EN ESENCIA SE TRATA DE UN INDICADOR COMPUESTO, INTERNACIONALMENTE COMPARABLE, QUE COMBINA: A) LA LONGEVIDAD (MEDIDA MEDIANTE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER); B) EL LOGRO EDUCACIONAL (A TRAVÉS DE LA ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS Y LA MATRÍCULA COMBINADA DE VARIOS NIVELES EDUCATIVOS); Y C) EL NIVEL DE VIDA, MEDIANTE EL PIB PER CÁPITA ANUAL AJUSTADO (PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO EN DÓLARES).

AL INCLUIR LOS LOGROS EN LOS TRES CAMPOS INDICADOS, EL IDH HA LOGRADO ABRIR EL ABANICO DE INDICADORES QUE PUEDEN UTILIZARSE EN LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO, AL TIEMPO QUE HA BUSCADO MEDIR EL PROGRESO SOCIOECONÓMICO DE CASI TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO A TRAVÉS DE UNOS CUANTOS INDICADORES SUFICIENTEMENTE HOMOGÉNEOS Y RELATIVAMENTE UNIVERSALES. EN ESTE SENTIDO, PUEDE DECIRSE QUE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN DEL IDH PRESCRIBE EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBINAR LOS ESFUERZOS ECONÓMICOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS (Y UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE LOS MISMOS) CON AQUELLOS ORIENTADOS A ABATIR LOS REZAGOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

PARA CONSTRUIR ESTE INDICADOR, FUE NECESARIO ESTABLECER VALORES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN CADA DIMENSIÓN CRÍTICA DEL DESARROLLO HUMANO, LOS CUALES, AL SER NORMALIZADOS, SE TRANSFORMARON A UNA ESCALA LINEAL QUE VA DE 0 A 1. DE ESTA MANERA, CUÁNTO MÁS CERCANO ESTÉ UNA REGIÓN DE UN IDH CON VALOR IGUAL A 1, TANTO MENOR ES LA DISTANCIA QUE LE QUEDA POR RECORRER.

EL IDH ES UN VALIOSO INSTRUMENTO DE COMPARACIÓN ENTRE DISTINTOS PAÍSES Y DENTRO DE UN MISMO PAÍS. SIN EMBARGO, CONVIENE RECONOCER QUE EL IDH NO PUEDE REFLEJAR EN TODA SU MAGNITUD LA COMPLEJIDAD DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO. POR ESTA RAZÓN, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IDH Y OTROS ÍNDICES SEMEJANTES PROPUESTOS POR EL PNUD SUELEN COMPLEMENTARSE MEDIANTE EL ANÁLISIS DE OTRAS DIMENSIONES RELEVANTES DEL DESARROLLO HUMANO. DE CUALQUIER FORMA, ESTE TIPO DE APROXIMACIONES PRESENTA UNA VISIÓN PODEROSA DE LAS CONDICIONES BÁSICAS EN QUE VIVEN LAS PERSONAS E INCLUSO PUEDEN CONTRIBUIR A ORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA OBJETIVOS CONCRETOS, GENERAR DEBATE E INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS DIVERSAS CUESTIONES VINCULADAS CON EL DESARROLLO SOCIAL. DE HECHO, UNA DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ES LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA JERARQUÍA CASI VISUAL SOBRE QUIEN ESTÁ MEJOR Y QUIEN PEOR.

DE ESTA FORMA, EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONAPO PARA EL AÑO 2000, PODEMOS OBSERVAR QUE DE LOS CUATRO NIVELES DEL IDH DEFINIDOS PARA MÉXICO, —ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO Y BAJO— EL MUNICIPIO

DE TACOTALPA, CON UN IDH DE 0.706, SE UBICA EN UN NIVEL DE DESARROLLO MEDIO ALTO, ANTE UNA MEDIA ESTATAL DE 0.766 Y UNA NACIONAL DE 0.789, PERO OCUPANDO EL LUGAR 15 ENTRE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

NO OBTANTE, NUESTRO MUNICIPIO DESTACA POR SU VOCACIÓN AGROPECUARIA, SUS RESERVAS FORESTALES Y SU INCIPIENTE DESARROLLO ECOTURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS QUE PRACTICAMENTE EMPIEZA A DESPLEGARSE DE MANERA IMPORTANTE EN ESTA PARTE DEL TERRITORIO TABASQUEÑO, Y QUE REQUIERE SER PLANEADO, FOMENTADO Y CONDUCIDO PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN, QUE EL BENEFICIO ECONÓMICO QUE AQUÍ SE GENERE, SE traduzca EN VERDADERAS OPCIONES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR SOCIAL PARA CADA UNO DE LOS POBLADORES DE ESTE HERMOSO TERRITORIO MUNICIPAL.

EN TAL SENTIDO, SE HACE NECESARIO QUE ÉSTE, Y LOS PLANES DE DESARROLLO SUBSECUENTES, VAYAN DEJANDO SENTADAS LAS BASES PARA QUE LAS ACCIONES QUE DE ELLOS SE DERIVEN, ESTÉN CONTENIDAS Y ALINEADAS EN UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO (DE 20 A 30 AÑOS) YA QUE SERÁ MEDIANTE ÉSTAS QUE EL ESCENARIO DEL DESARROLLO SE IRÁ HACIENDO PRESENTE. LA VISIÓN ENTONCES DEBE RESPONDER A LA PREGUNTA DE ¿QUÉ TACOTALPA DESEAMOS HEREDAR A LA PRÓXIMA GENERACIÓN?

PARA ELLO, ES IMPORTANTE EN LO ECONÓMICO, SIN MENOSCABO DE LAS ASPECTOS SOCIALES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL, CENTRAR LA ATENCIÓN Y LOS RECURSOS EN ACASO UNOS CUANTOS PROYECTOS SUSTENTABLES DE MAYOR ENVERGADURA, GENERADORES DE EMPLEO E INGRESOS, QUE TENGAN COMO SOPORTE PRIMORDIAL LA VOCACIÓN MISMA DEL SUELO, DEL ENTORNO Y DE LA GENTE DE ESTA REGIÓN, QUE SON FINALMENTE EL CENTRO SOBRE EL CUAL DEBEN INCIDIR TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y BIENESTAR QUE SE REALICEN.

PARA EL CASO DE TACOTALPA, TAL COMO SE APRECIA MÁS ADELANTE, EL PLAN CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR EN ESTA PERSPECTIVA CINCO PROYECTOS CON ALTAS PROBABILIDADES DE SER LOS DETONANTES DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: EL DE TURISMO EN SUS DIVERSAS VARIANTES, EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE MICROCUENCAS LECHERAS, EL FOMENTO DE LA PISCICULTURA, PLANTACIONES FORESTALES PARA LA PRODUCCIÓN DE MADERA Y SEMILLAS, Y LOS PROYECTOS CAFETALERO Y APÍCOLA.

ESTAMOS CIEROS DE QUE LA CORRECTA PLANEACIÓN DEL QUEHACER PÚBLICO MUNICIPAL Y LA SUMA DE VOLUNTADES, EN CUANTO A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA Y A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA GENTE DE TACOTALPA, NOS PERMITIRÁN COMBATIR EFICAZMENTE EL ATRASO Y LA MARGINACIÓN EN LA QUE AUN VIVIMOS.

1. BASES LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TACOTALPA SE SUSTENTA EN LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER DIRECTO:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN SU ARTÍCULO 26° SEÑALA QUE: "EL ESTADO ORGANIZARÁ UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PARA LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN".

EL ARTÍCULO 115° CONSTITUCIONAL ESTABLECE EL RÉGIMEN DE MUNICIPIO LIBRE, PARA GOBERNARSE Y MANEJAR AUTÓNOMAMENTE SU PATRIMONIO, PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS HABITANTES Y PARA FORMULAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO NECESARIOS PARA REGIR LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO.

LEY DE PLANEACIÓN

EL ARTÍCULO 34° FRACCIÓN II DEFINE LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA LA PLANEACIÓN NACIONAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y

MUNICIPALES PARA PROPICIAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE LOS MUNICIPIOS Y SU CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN".

LA IMPORTANCIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE TIENEN EN LA ESFERA ESTATAL Y FEDERAL. EN ESTE SENTIDO, LOS PROPÓSITOS LOCALES TENDRÁN QUE ARTICULARSE CON LOS PROGRAMAS QUE SE INSTRUMENTEN DESDE LA FEDERACIÓN PARA LA REGIÓN SUR-SURESTE DEL PAÍS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

SE SUSTENTA EN LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, LE OTORGA AL MUNICIPIO, EN EL ARTÍCULO 65°, FRACCIÓN III, EN DONDE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARÁN FACULTADOS PARA ELABORAR, DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, SUS PLANES MUNICIPALES TRIANUALES Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

DE LA MISMA MANERA, LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, CONSTITUYE EL MARCO JURÍDICO A TRAVÉS DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. ESTABLECE QUE EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL, SERÁN EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR EN EL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS, LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS GRUPOS SOCIALES.

ESTA LEY NORMA EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, QUE TIENE QUE VER CON LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, EL CONTROL Y LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. PRECISAMENTE, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2002-2006, EN EL NIVEL ESTATAL, ES EL DOCUMENTO QUE RECOGE Y SINTETIZA LAS ASPIRACIONES DE LOS TABASQUEÑOS, Y DENTRO DE ELLAS LA DE ESTE MUNICIPIO.

EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 29, SE ESTABLECE QUE LOS PROGRAMAS QUE DERIVEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PLAN NACIONAL, EL PLAN ESTATAL Y LOS PLANES MUNICIPALES, Y SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EN QUE SE APRUEBEN, REGIRÁN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SU CONJUNTO Y SERVIRÁN DE BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS RESPECTIVOS, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

PARA LA INSTANCIA MUNICIPAL, ESTA LEY ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 120, 121 Y 123, QUE CADA MUNICIPIO DEBERÁ CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMO INSTRUMENTO RECTOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, EN EL QUE SE PRECISARÁN LOS OBJETIVOS GENERALES, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, DEBIENDO CONTENER PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES; DETERMINAR LOS INSTRUMENTOS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN; ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CARÁCTER GLOBAL, SECTORIAL Y DE SERVICIOS MUNICIPALES.

SUS PREVISIONES SE REFERIRÁN AL CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL Y REGIRÁN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EN CONCORDANCIA SIEMPRE CON EL PLAN ESTATAL Y CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

2. INSTANCIAS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2002-2006, TIENE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DEL TERRITORIO ESTATAL Y UN DESARROLLO SUSTENTABLE COMO PREMISA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE TABASCO, Y ESTABLECE QUE LOS PRÓSITOS

ESTRATÉGICOS DEL PLAN SE BASAN EN TRES PILARES FUNDAMENTALES DE COHESIÓN DE LA ENTIDAD QUE SON: LA COHESIÓN POLÍTICA, LA COHESIÓN SOCIAL Y LA COHESIÓN ECONÓMICA.

EN ESTE SENTIDO, PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO REGIONAL, DEFINE AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL COMO EL CAMINO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE RURAL Y DE ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, O DE AQUELLOS QUE ENFRENTAN LOS PROBLEMAS DE LAS CONCENTRACIONES URBANAS, POR LO QUE SE BUSCARÁ PROFUNDIZAR LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE SUS HACIENDAS Y SU CAPACIDAD DE GESTIÓN, CON LO QUE, ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO SE VERÁ ROBUSTECIDO EN SU AUTONOMÍA, Y LOS VÍNCULOS DE RESPETO, ENTENDIMIENTO Y COLABORACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN SE HARÁN CADA DÍA MÁS SÓLIDOS.

DESDE LA VISIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2002-2006, ES IMPRESCINDIBLE OTORGAR UN CARÁCTER MÁS HUMANO Y SOCIAL A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE INSTRUMENTAN EN NUESTRA ENTIDAD. DEBE PREVALECER ENTONCES LA PREOCUPACIÓN POR UN DESARROLLO A ESCALA HUMANA POR ENCIMA DE POLÍTICAS QUE PRIVILEGIAN EL LIBRE JUEGO DE MERCADO, EN DONDE SIEMPRE LOS AFECTADOS RESULTAN SER LOS QUE MENOS TIENEN.

POR ELLO, SIENDO EL MUNICIPIO EL NIVEL DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA GENTE, LA CÉLULA BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA EN LA QUE SE SUSTENTA NUESTRA FORMA REPUBLICANA Y FEDERAL DE GOBIERNO, Y EL LUGAR DONDE SE MATERIALIZAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES NECESARIO EMPRENDER ACCIONES Y TOMAR MEDIDAS QUE TIENDAN A MEJORAR Y HACER EFICIENTE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS CON RESPUESTAS INMEDIATAS, SATISFACTORIAS Y EXPEDITAS, EN PLENA CONGRUENCIA CON EL DOCUMENTO RECTOR DE LA POLÍTICA ESTATAL.

EN ESTE ESFUERZO, LA PROPIA SOCIEDAD CONTRIBUYE PRINCIPALMENTE EN LA BÚSQUEDA Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONSENSO QUE LOGRAN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE LAS INQUIETUDES CIUDADANAS ESTÁN DEBIDAMENTE REPRESENTADAS A TRAVÉS DEL CABILDO, QUE ES EL MARCO INSTITUCIONAL DONDE SE CONCILIAN LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES, LOS EMPRESARIOS, LOS CAMPESINOS, LOS GRUPOS INDÍGENAS, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

LA RESPONSABILIDAD ASÍ COMPARTIDA, PERMITE ALCANZAR RESULTADOS CONCRETOS, CON LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LA GENTE, Y CUANDO ASÍ SE REQUIERE, ESTABLECER NUEVAS FORMAS DE CONCERTACIÓN Y DE COORDINACIÓN QUE MOVILICEN A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL EN TORNTO AL DISEÑO DE SOLUCIONES VIABLES.

ADEMÁS, CON LA INSTALACIÓN A NIVEL LOCAL EN EL PASADO MES DE FEBRERO, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE MANERA PARALELA AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), Y LOS SUBCOMITÉS QUE DE ÉL SE DERIVAN, INTEGRADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, POR LOS REPRESENTANTES ORGANIZADOS DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DEL SECTOR AGROPECUARIO, POR ORGANIZACIONES CIVILES REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO, QUEDÓ ESTABLECIDA EN TACOTALPA UNA INSTANCIA MÁS DE CONCERTACIÓN DE VOLUNTADES, DE COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ESFUERZOS Y DE INDUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL.

EN ESTE MARCO, EL COPLADEMUN DE TACOTALPA SE INTEGRÓ DEBIDAMENTE CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SUBCOMITÉS:

- SUBCOMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
- SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
- SUBCOMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
- SUBCOMITÉ DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIO Y TURISMO
- SUBCOMITÉ AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
- SUBCOMITÉ DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- SUBCOMITÉ TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
- SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTOS SUBCOMITÉS, SON UN IMPORTANTE MECANISMO DE CONSULTA, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN DE LAS DECISIONES MUNICIPALES, AL MISMO TIEMPO, UN INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR ELLO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, EN EL TRANSCURSO DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO QUEDARON CONSTITUIDOS ESTOS SUBCOMITÉS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS ORGANIZADOS REPRESENTATIVOS DE CADA SECTOR ECONÓMICO Y SOCIAL, EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBEN LAS ACCIONES DE GOBIERNO, Y BAJO LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LOS DIFERENTES DIRECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y ASPIRACIONES EXPRESADAS DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, EN LAS CONSULTAS DIRECTAS A LAS COMUNIDADES, EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS, ASÍ COMO LAS PRIORIDADES Y PROPUESTAS SURGIDAS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, SON ELEMENTOS SUSTANCIALES QUE ESTÁN CONTENIDOS EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2002-2006.

EN EL ESQUEMA DE PLANEACIÓN, LAS DEMANDAS CIUDADANAS FORMAN PARTE DE LA ETAPA DE FORMULACIÓN DEL PLAN, POR LO TANTO, SON EL PUNTO DE PARTIDA PARA LAS OTRAS ETAPAS DE LA PLANEACIÓN, COMO LA INSTRUMENTACIÓN, EL CONTROL Y LA EVALUACIÓN, Y SERÁN EL MECANISMO PERMANENTE DE RETROALIMENTACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y GOBIERNO, ENTRE AUTORIDADES MUNICIPALES Y CIUDADANÍA, EN DONDE TODA LA GENTE SIN DISTINGO ALGUNO ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

EN ESTE MARCO, ES AUN NECESARIA LA FORMULACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES CORRESPONDIENTES, DERIVADOS CADA UNO DE LAS DEMANDAS PLANTEADAS Y DE LA NECESIDAD DEL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE PRECISAR CON MAYOR CERTEZA Y DETALLE LOS ALCANCES Y OBJETIVOS PREVISTOS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TACOTALPA 2004-2006 SI BIEN DA PRECISIÓN Y DIRECCIÓN A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN QUE REQUIERE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LA PROGRAMACIÓN SECTORIAL REFORZARÁ Y ORIENTARÁ CON MAYOR CERTIDUMBRE AL QUEHACER DE GOBIERNO EN LAS TAREAS DEL PROGRESO QUE DESEAMOS PARA NUESTRO MUNICIPIO Y QUE NOS HA TOCADO ENFRENTAR.

3. TACOTALPA EN SU ENTORNO FÍSICO

3.1 LOCALIZACIÓN

EL MUNICIPIO DE TACOTALPA SE LOCALIZA EN LA REGIÓN DE LA SIERRA Y TIENE COMO CABECERA MUNICIPAL A LA CIUDAD DE TACOTALPA. SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON: AL NORTE 17°41', AL SUR 17°21' DE LATITUD NORTE, AL ESTE 92°33' Y AL OESTE 92°55' DE LONGITUD OESTE.

COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE JALAPA Y MACUSPANA; AL SUR Y AL ESTE CON EL ESTADO DE CHIAPAS; Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE TEAPA.

3.2 EXTENSIÓN

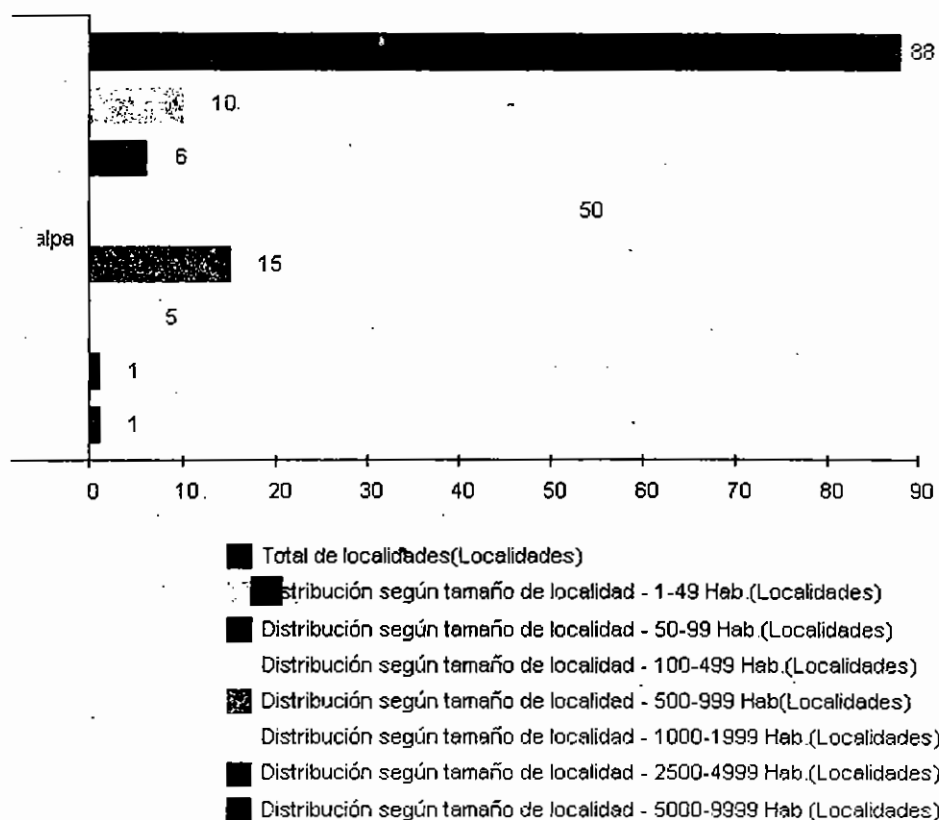
LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO ES DE 794.77 KM.2, LOS CUALES CORRESPONDEN AL 3.22 % RESPECTO DEL TOTAL DEL ESTADO, Y OCUPA EL 10º LUGAR EN LA ESCALA DE EXTENSIÓN TERRITORIAL.

DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LOCALIDADES 2003 SU DIVISIÓN TERRITORIAL ESTÁ CONFORMADA POR: 1 CIUDAD, 1 VILLA, 3 POBLADOS, 17 RANCHERÍAS, 63 EJIDOS Y 3 COLONIAS, EN TOTAL 88 COMUNIDADES, (ANEXO 1), LOCALIZÁNDOSE EN SU GEOGRAFÍA 6 CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CENTROS INTEGRADORES) EN LOS CUALES SE CONCENTRA LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, SIENDO ESTOS: EJ. GUAYAL, EJ. LOMAS ALEGRES 1ª SECCIÓN, POB. OXOLOTÁN, POB. PUXCATÁN, VILLA TAPIJULAPA Y POB. XICOTÉNCATL.

3.3 OROGRAFÍA

EN ESTE MUNICIPIO SE LOCALIZAN LAS MAYORES ELEVACIONES DE LA ENTIDAD, DESTACÁNDOSE ENTRE ELLAS LAS MONTAÑAS DE EL MADRIGAL, LA CAMPANA, MURCIÉLAGO, PALO QUEMADO Y CORA DE POANÁ, LAS CUALES NO SOBREPASAN LOS 1,000 METROS DE ALTITUD. EL MUNICIPIO TIENE UNA ALTURA APROXIMADA DE 20 MSNM.

NÚMERO DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA

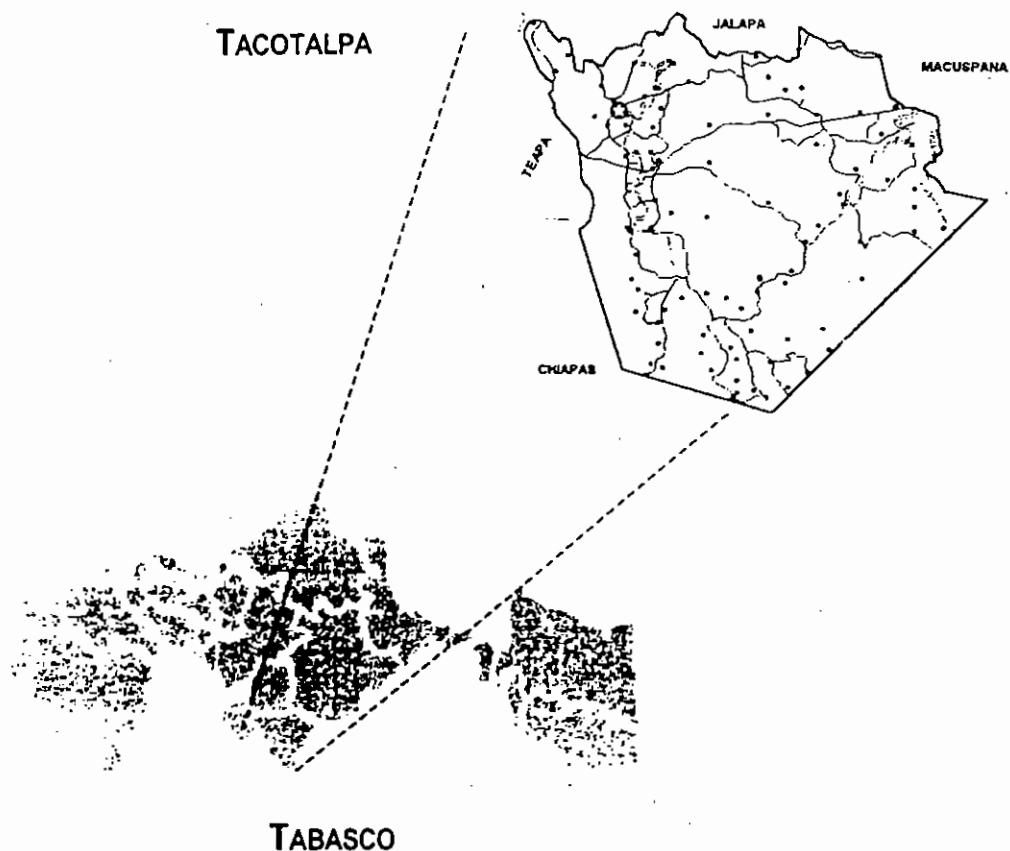


INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

3.4 HIDROGRAFÍA

EL MUNICIPIO DE TACOTALPA SE ENCUENTRA EN LA REGIÓN HIDROLÓGICA GRIJALVA-USUMACINTA (DRH30), DENTRO DE LA CUENCA DEL GRIJALVA - VILLAHERMOSA (LA MÁS EXTENSA DEL ESTADO, 41% DE LA SUPERFICIE GLOBAL), SUBCUENCA RÍO DE LA SIERRA.

LOS PRINCIPALES CUERPOS DE AGUA ESTÁN REPRESENTADOS POR LOS RÍOS PUXCATÁN, OXOLOTÁN, AMATÁN, CHINAL Y EL RÍO DE LA SIERRA, QUE AL PASAR POR ESTA DEMARCACIÓN DE SUR A NORTE TOMA EL NOMBRE DE TACOTALPA.



3.5 CLIMA

EL CLIMA ES CÁLIDO HÚMEDO CON ABUNDANTES LLUVIAS TODO EL AÑO, PRESENTA CAMBIOS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

SE APRECIA UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 25.60°C , SIENDO LA MÁXIMA MEDIA MENSUAL DE 29.2°C EN EL MES DE MAYO Y LA MÍNIMA MEDIA MENSUAL DE 22°C , EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO.

EL RÉGIMEN DE PRECIPITACIÓN SE CARACTERIZA POR UN TOTAL DE CAÍDA DE AGUA DE 4,014 MM CON UN PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL DE 588 MILÍMETROS EN EL MES DE OCTUBRE Y UN MÍNIMO MENSUAL DE 132 MILÍMETROS EN EL MES DE ABRIL. POR SU PARTE, LA PRECIPITACIÓN PROMEDIO ESTATAL ES DE 380 MM.

LAS MAYORES VELOCIDADES DEL VIENTO SE CONCENTRAN EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE CON VELOCIDADES QUE ALCANZAN LOS 31 KILÓMETROS POR HORA, PRESENTÁNDOSE EN JUNIO Y JULIO LAS MENORES, CON VELOCIDAD DE 30 KILÓMETROS POR HORA.

3.6 FLORA

LA VEGETACIÓN PREDOMINANTE DURANTE MUCHOS AÑOS FUE LA SELVA ALTA PERENNIFOLIA LA CUAL HA TENIDO QUE IR CEDIENDO ESPACIO PAULATINAMENTE A LA APERTURA DE NUEVAS VEGETACIONES, PRODUCTO DEL EMPUJE DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LA ZONA, COMO LO FUE HASTA HACE POCO LA ACTIVIDAD CAÑERA, Y COMO LO ES AHORA LA

SIEMBRA DE MAÍZ, ASÍ COMO LAS PLANTACIONES CAFETALERAS, PLATANERAS Y LA GANADERÍA MISMA, QUE TAMBIÉN DISPONE DE UNA BUENA CANTIDAD DE SUELO PARA SU DESARROLLO.

AUN ASÍ, LA DIVERSIDAD DE LA VEGETACIÓN REGIONAL SE REFLEJA EN LA FLORA QUE VA DESDE LAS PRADERAS CULTIVADAS HASTA LAS ZONAS SELVÁTICAS EN DONDE ES POSIBLE TODAVÍA HOY OBSERVAR ESPECIES DE FLORA Y FAUNA EN VÍAS DE EXTINCIÓN COMO EL CANACOITE, ÁRBOL QUE POR SU RAREZA SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE ESPECIES AMENAZADAS.

3.7 FAUNA

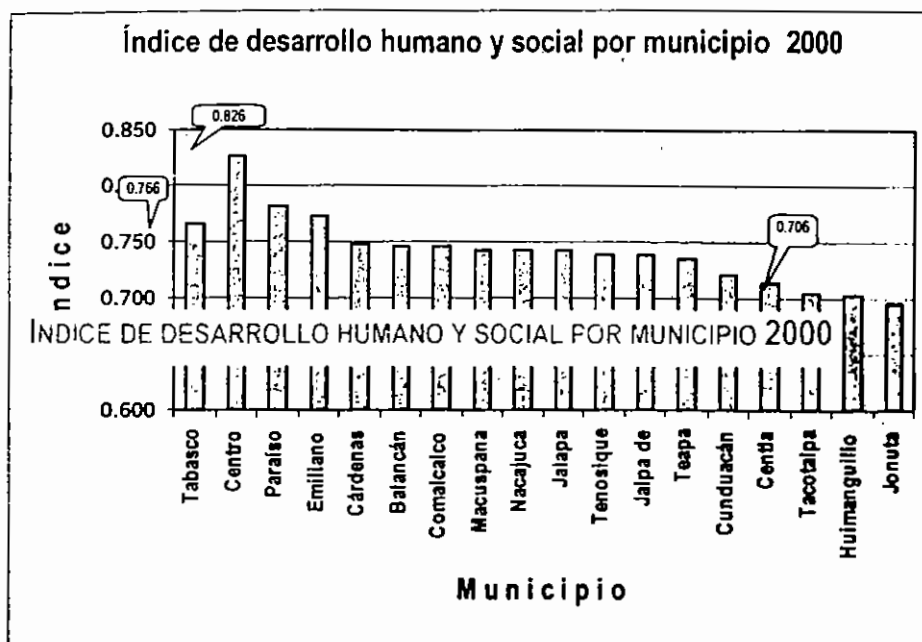
EN ESTA PARTE DE LA NATURALEZA DE MÉXICO SE ENCUENTRA UN ECOSISTEMA ÚNICO EN SU GÉNERO, LA SELVA MEDIANA, EN LA QUE EN LAS COPAS DE LOS ÁRBOLES ES POSIBLE OBSERVAR AUN MANADAS DE MONOS AULLADORES, CENZONTLES, PAVOREALES Y GUACAMAYAS. DE HECHO, EN EL MUNICIPIO SE TIENEN IDENTIFICADAS ALREDEDOR DE 27 ESPECIES (**ANEXO 2**), 9 DE MAMÍFEROS ASÍ COMO 8 DE REPTILES Y 10 DE AVES. DESAFORTUNADAMENTE, DE ÉSTAS, 10 MANTIENEN UN STATUS DE AMENAZA DE EXTINCIÓN, DENTRO DE LAS QUE DESTACAN EL TEPEZCUINTLE, EL ARMADILLO, LA NUTRIA, EL POCHITOQUE, EL GAVILÁN Y LA GUACAMAYA. DE IGUAL FORMA, EL CAMBIO DE USO DEL SUELO QUE HA IDO AFECTANDO PAULATINAMENTE EL HÁBITAT DE ESTAS ESPECIES, ASÍ COMO LA DEPREDACIÓN HUMANA SIN CONTROL, POR FALTA DE UNA CULTURA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y LA ESCASEZ DE FUENTES DE INGRESOS, SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE QUE DICHAS ESPECIES ANIMALES ESTÉN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

3.8 RECURSOS NATURALES

EL TIPO DE OROGRAFÍA Y FLORA PREDOMINANTE EN LA REGIÓN, HACEN QUE EN SU VEGETACIÓN PROLIFEREN LOS ÁRBOLES MADERABLES QUE SE UTILIZAN PARA LA ELABORACIÓN DE VIVIENDAS Y SOBRETODOS MUEBLES, ASÍ COMO RECURSOS PROVENIENTES DE RÍOS Y LAGUNAS. EL MUNICIPIO ESTÁ CONSIDERADO COMO UNO DE LOS DE MAYOR POTENCIAL FORESTAL Y AGRÍCOLA EN EL ESTADO. DE ESOS RECURSOS FORESTALES DESTACAN ALGUNAS ESPECIES MADERABLES QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO 3**.

4. DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

COMO YA SE SEÑALÓ MÁS ARRIBA, EL HILO CONDUCTOR DE ESTE DIAGNÓSTICO SON LOS INDICADORES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, ELABORADOS POR EL CONAPO CON BASE EN LA INFORMACIÓN CENSAL DEL AÑO 2000, EN LOS QUE TACOTALPA, CON UN IDH DE 0.706, SE UBICÓ EN UN NIVEL DE DESARROLLO MEDIO ALTO, —LOS OTROS TRES NIVELES DEFINIDOS SON ALTO, MEDIO BAJO Y BAJO—, OCUPANDO EL LUGAR 15 DE ENTRE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ANTE UNA MEDIA ESTATAL DE 0.766 Y UNA NACIONAL DE 0.789, TAMBIÉN CALIFICADAS AMBAS CON UN NIVEL DE MEDIO ALTO. (EN EL CASO DE TABASCO, EL MUNICIPIO DE CENTRO, CON UN IDH DE 0.826, ES EL ÚNICO DEL ESTADO CON UN NIVEL DE DESARROLLO ALTO).



FUENTE: CONAPO, SEGÚN DATOS DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

AUNQUE SI BIEN TACOTALPA, SEGÚN CONAPO, SE ENCUENTRA EN EL NIVEL DE DESARROLLO MEDIO ALTO, SIMILAR A OTROS QUINCE MUNICIPIOS DEL ESTADO, SU POSICIÓN SE UBICA POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL, SIENDO DE LAS MÁS BAJAS EN LA TABLA, CON RELACIÓN AL RESTO. (ANEXO 4)

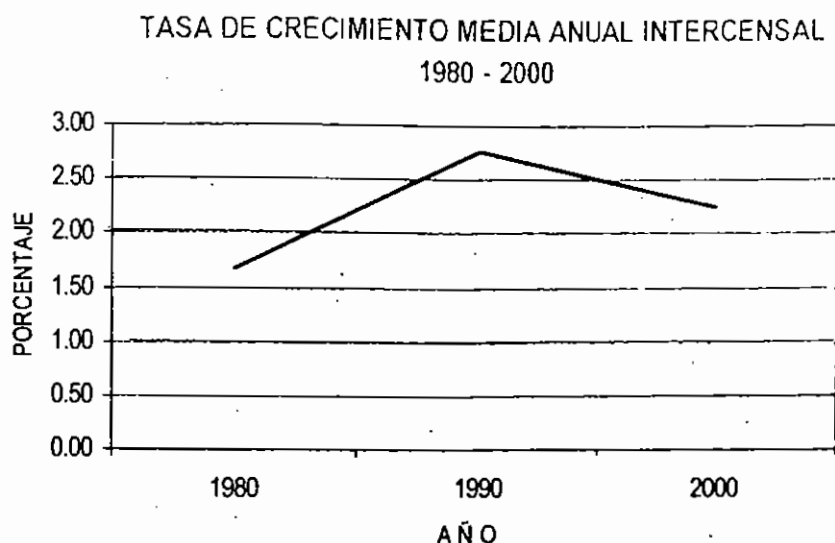
CON LA INTENCIÓN DE PRECISAR LAS CAUSAS QUE MANTIENEN AL MUNICIPIO EN LA SITUACIÓN MENCIONADA A CONTINUACIÓN SE REVISAN LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE INTEGRAN SU IDH.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

POBLACIÓN

TACOTALPA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO CON UNA POBLACIÓN ESTIMADA DE 44,912 HABITANTES, MISMA QUE PARA EL 2006 SE PRESUME QUE SEA DE 46,057, CALCULADA A UNA TASA TENDENCIAL DECRECIENTE, REFLEJADA YA EN EL CENSO DEL AÑO 2000, QUE VA DE 1.33% EN EL 2004 A 1.25% EN EL 2006, PESE A QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL ESTATAL, SEGÚN LAS MISMAS PROYECCIONES, SE INCREMENTARÁ EN EL LARGO PLAZO, DEL 2.19% REGISTRADO EN EL AÑO 2000, AL 2.23% EN EL AÑO 2030. (ANEXO 5)

LA ESTIMACIÓN ANTERIOR SIGNIFICA QUE LA POBLACIÓN ABSOLUTA SE INCREMENTARÁ EN TODO EL MUNICIPIO, DE 2004 A 2006, EN 1,145 NUEVOS HABITANTES A LOS QUE HABRÁ DE DOTAR DE SERVICIOS, PERO QUE NO REPRESENTAN UNA PRESIÓN POBLACIONAL IMPORTANTE SOBRE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA DE APOYO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE LA GESTIÓN MUNICIPAL AVANCE Y LOGRE GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN DE LAS LIBERTADES, CAPACIDADES Y ORCIONES DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y FUTURA, PARA QUE ESTAS CRISTALICEN SUS PREFERENCIAS REPRODUCTIVAS, EVITANDO CON ELLO LA PRESENCIA DE UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DIFERENCIADO QUE SE CONVIERTA EN FUENTE DE UN DESARROLLO HUMANO INEQUITATIVO.



NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBEMOS OBSERVAR QUE UNO DE LOS FACTORES QUE TAMBIÉN INCIDEN EN EL CRECIMIENTO POBLACIONAL ES EL DESCENSO DE LA MORTALIDAD EN EDADES TEMPRANAS Y EL INCREMENTO EN LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DERIVADO DE LA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS MÉDICOS Y EL MAYOR NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN, LO QUE PODRÍA DARSE EN EL CASO DE QUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN ESE SENTIDO RESULTEN REALMENTE EFECTIVAS, A LO QUE HAY QUE AGREGAR QUE TACOTALPA PRESENTA LA SEGUNDA TASA DE FECUNDIDAD MÁS ALTA DEL ESTADO, DESPUES DE HUIMANGUILLO (ANEXO 6).

POR OTRA PARTE, LA POBLACIÓN MUNICIPAL SE CONCENTRA EN LAS 88 LOCALIDADES RELACIONADAS EN EL ANEXO 1 DEL PLAN, Y DE LAS CUALES 7 CON MÁS DE 1000 POBLADORES, CONCENTRAN AL 39.29% DE LA POBLACIÓN TOTAL; EN OTRAS 15, DE ENTRE 500 Y 1000 HABITANTES, RADICA EL 26.22%; Y EL RESTANTE 34.49% DE LOS POBLADORES SE ENCUENTRA DISEMINADO EN 66 LOCALIDADES MENORES DE 500 HABITANTES, CON CARACTERÍSTICAS PLENAMENTE RURALES Y UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.

LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA ACTUAL DEL MUNICIPIO SE ESTIMA EN 56.5 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO, CUANDO EN 1980 ERA DE 31.6 Y EN 1990 DE 41.5.

DENSIDAD POBLACIONAL 1980-2004

TACOTALPA	1980	1990	2000	2004
POBLACIÓN	25,138	33,015	41,296	44,912
DENSIDAD	31.6	41.5	51.96	56.5

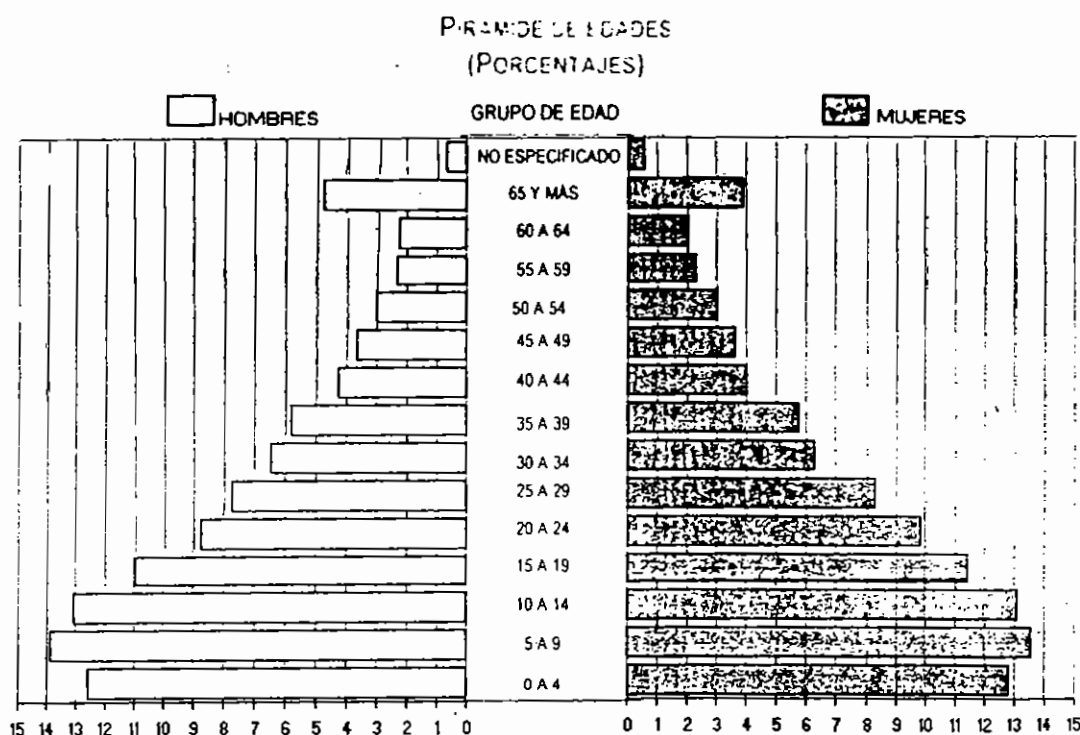
TODA VEZ QUE LA DISPERSIÓN POBLACIONAL HACE DIFÍCIL LA DOTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA GENTE, EN CUANTO A SERVICIOS EDUCATIVOS, ASISTENCIALES Y DEMÁS, HA SIDO ACERCAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ÉSTOS A TRAVÉS DE 6 CENTROS INTEGRADORES, CONSIDERADOS COMO CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO, QUE SON: EJ. GUAYAL, EJ. LOMAS ALEGRES 1ª, POB. OXOLOTÁN, POB. PUXCATÁN, VILLA TAPIJULAPA Y POB. XICOTÉNCATL, ADEMÁS DE LA PROPIA CABECERA MUNICIPAL.

DE TALES CENTROS POBLACIONALES, SOLAMENTE OXOLOTÁN, PUXCATÁN, TAPIJULAPA, XICOTÉNCATL, LA RAYA ZARAGOZA, GUAYAL, MADERO 2ª.SEC Y TACOTALPA, REBASAN LOS MIL HABITANTES Y CUENTAN CON UN BUEN NIVEL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES. CABE SEÑALAR QUE LAS 7 COMUNIDADES MENCIONADAS SUMAN ENTRE SI 15 MIL 403 HABITANTES, QUE REPRESENTAN EL 37.3 % DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO.

LA ESTRATEGIA DE CONCENTRAR LA ATENCIÓN HACIA LOS CENTROS REGIONALES DEL MUNICIPIO, IMPLICA QUE LA DENSIDAD DE ÉSTOS SE VERÁ INCREMENTADA, TODA VEZ QUE LA EXISTENCIA DE MEJORES SERVICIOS Y MAYORES OPORTUNIDADES EN ELLOS, DETENDRÁ LA MIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DEL CAMPO Y CONCENTRARÁ EL CRECIMIENTO POBLACIONAL FUTURO.

PARA EL AÑO 2000 LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO MUESTRA QUE A NIVEL ESTATAL EL 49.4% SON HOMBRES Y EL 50.6% SON MUJERES, CON UN ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE 97.62. A NIVEL MUNICIPIO LA SITUACIÓN ES DIFERENTE YA QUE EL 50.3% DE LA POBLACIÓN SON HOMBRES Y EL 49.7% SON MUJERES, ES DECIR, QUE HAY MÁS HOMBRES QUE MUJERES, CON UN ÍNDICE DE MASCULINIDAD QUE ALCANZA 101.21, LO QUE SIGNIFICA QUE POR CADA CIENT MUJERES QUE TIENE EL MUNICIPIO HAY POCO MAS DE 101 HOMBRES. (ANEXO 7). ESTA SITUACIÓN DE TENER UN ÍNDICE DE MASCULINIDAD MAYOR QUE CIENT, SE DA SÓLO EN CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE ADemás DE TACOTALPA SON: BALANCÁN, CENTLA, JALAPA Y JONUTA.

LA PIRÁMIDE DE EDADES QUE SE MUESTRA ABAJO, REFLEJA EN EL RANGO BASE DE LA MISMA, EL DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 4 AÑOS, LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO.



FUENTE: INEGI, SEGÚN DATOS DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

EN MATERIA DE VIVIENDA, PARA EL AÑO 2000 EL MUNICIPIO DE TACOTALPA CONTABA CON 8,221 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, LO CUAL NOS ARROJABA UN PROMEDIO DE 5.02 HABITANTES POR VIVIENDA OCUPADA.

DE ESTA FORMA, SE PUEDE OBSERVAR QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA – ÍNDICE DE HACINAMIENTO–, HA VENIDO COMPORTÁNDOSE POSITIVAMENTE. ASÍ, EL PROMEDIO DE 5.6 OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR REGISTRADO EN EL AÑO DE 1990, BAJÓ A 5.01 EN EL AÑO 2000, AUN UN POCO ARRIBA DEL 4.4 QUE SE TENÍA COMO PROMEDIO A NIVEL NACIONAL Y DEL PROMEDIO ESTATAL EL CUAL SE ENCONTRABA EN 4.56 OCUPANTES POR VIVIENDA (ANEXO 8). AUNQUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UNA TENDENCIA A LA BAJA DE LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, QUE A SU VEZ PUEDE INCIDIR FAVORABLEMENTE SOBRE EL ÍNDICE DE HACINAMIENTO, ES IMPORTANTE VER QUE UN FACTOR EN CONTRA LO SIGUE SIENDO LA TASA DE FECUNDIDAD PREVALECIENTE EN EL MUNICIPIO, (PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER MAYOR DE 12 AÑOS) LA CUAL ES LA SEGUNDA MÁS ALTA EN EL ESTADO –3.02–, DESPUES DE HUIMANGUILLO –3.05–, Y CUYA PERSISTENCIA EN EL TIEMPO NOS MANTENDRÍA POR ARRIBA DE CINCO EL PROMEDIO DE MIEMBROS POR FAMILIA.

POR LO QUE HACE A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PRESENTAN UNA SITUACIÓN DIFERENCIADA CON RESPECTO A LAS MEDIAS ESTATALES. CON RELACIÓN A LAS VIVIENDAS QUE PARA EL AÑO 2000 DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, ÉSTAS REPRESENTABAN EL 78.24% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO, LA CUAL REFLEJA UNA COBERTURA ALTA CON REFERENCIA A LA MEDIA ESTATAL QUE PARA ESE AÑO ERA DE 69.28%. ANEXO 8.

ESTE NIVEL DE COBERTURA SE ALCANZA MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE 49 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EXISTENTES, QUE SURTEN DE AGUA A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE 67 REDES DE DISTRIBUCIÓN, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL 76.13% DE LAS 88 POBLACIONES REGISTRADAS (ANEXO 10), MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES, TIENEN INFRAESTRUCTURA PARA ESTE SERVICIO.

SIN EMBARGO, HAY QUE SEÑALAR QUE AUNQUE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DADO EL NÚMERO DE SISTEMAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS, GARANTIZA LA CAPACIDAD PARA DOTAR A MÁS DEL 80% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, LA PRESTACIÓN ES NOTORIAMENTE DEFICIENTE EN LOS PERÍODOS DE ESTIAJE, DEBIDO A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO SON GENERALMENTE RÍOS, CUYOS NIVELES SUFREN DE UN CADA VEZ MÁS SEVERO ABATIMIENTO EN ESAS ÉPOCAS DEL AÑO, CON LA CONSECUENTE INCONFORMIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA. DE HECHO, A TRAVÉS DE LA CONSULTA REALIZADA A LA POBLACIÓN Y POR LA VENTANILLA DE LA RECIENTE DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, SE HA RECIBIDO UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE SOLICITUDES DE POBLACIONES QUE PIDEN CAMBIAR LA ACTUAL FORMA DE CAPTACIÓN DEL AGUA QUE ABASTECE A SUS REDES, PARA DOTARLAS CON EQUIPOS DE BOMBEO, CON LO QUE TODO ESTO IMPLICA.

EN CUANTO AL DRENAJE, POR EL CONTRARIO, EN EL AÑO 2000 EL 63.29% DE LAS VIVIENDAS DISPONÍAN CON ALGUN TIPO DE DRENAJE, LO CUAL REPRESENTA UNA COBERTURA POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL, QUE PARA ESE AÑO SE UBICABA EN UN IMPORTANTE 85.35%. AUNQUE NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE EL DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA, QUE ES EL SERVICIO IDÓNEO EN ESTA MATERIA, CUBRÍA SÓLO AL 69.19% ESTATAL EN ESE AÑO.

POR LO QUE RESPECTA AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL AÑO 2000 EL SERVICIO CUBRÍA YA AL 90.59% DE LOS HOGARES DEL MUNICIPIO, COBERTURA MUY CERCANA A LA MEDIA ESTATAL QUE ALCANZABA EL 93.95% ANEXO 9.

EL RETO PRINCIPAL SIGUE ESTANDO EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CUYA DISPERSIÓN HACE DIFÍCIL LA DOTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, SOBRE TODO DE AGUA POTABLE EN DONDE POCO MÁS DE VEINTE LOCALIDADES NO CUENTAN CON RED DE DISTRIBUCIÓN. ADICIONALMENTE MUCHAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, COMO YA SE SEÑALÓ MÁS ARRIBA, ADOLESCEN AÚN DE FALLAS E INSUFICIENCIAS EN EL SERVICIO, ESPECIALMENTE EN ÉPOCA DE ESTIAJE.

SALUD

OTRO ELEMENTO IMPORTANTE PARA LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO ES LA ESPERANZA DE VIDA, UTILIZADO COMO UN INDICADOR DE LA CAPACIDAD PARA GOZAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE, Y QUE PARA EL MUNICIPIO DE TACOTALPA ES DE 73.76 AÑOS EN PROMEDIO, UBICADO POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL QUE ES DE 74.05, Y DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DE 74.62 AÑOS (ANEXO 11). ESTE ES UN INDICADOR ESTRECHAMENTE RELACIONADO CON EL ÍNDICE DE

MORTALIDAD INFANTIL, LO CUAL PUEDE EXPLICAR LA DIFERENCIA DE LA ESPERANZA DE VIDA MUNICIPAL CON LAS MEDIAS MENCIONADAS, TODA VEZ QUE TACOTALPA PRESENTA UNA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE LAS MÁS ALTAS DEL ESTADO, 29.7 DECESOS INFANTILES POR CADA MIL NACIMIENTOS, Y EN CONSECUENCIA UN ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA INFANTIL DE LOS MÁS BAJOS, 0.799, SÓLO POR ARRIBA EN AMBOS CASOS DE LOS ÍNDICES ALCANZADOS POR HUIMANGUILLO Y CENTLA, CUANDO LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL PROMEDIO NACIONAL ES DE 24.9 DECESOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS, Y LA ESTATAL ES DE 25.3 (ANEXO 4)

ESTA SITUACIÓN PUEDE ESTARSE PRESENTANDO POR DIVERSAS RAZONES, ENTRE LAS QUE CABE MENCIONAR DESDE LA DISPERSIÓN E INCOMUNICACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN MUCHAS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y EQUIPO APROPIADO DE QUIENES FUNGEN COMO PARTERAS EN DICHAS COMUNIDADES; LA CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD Y LA INEXISTENCIA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DE SEGUNDO NIVEL; HASTA EL BAJO NÚMERO DE HABITANTES CON DERECHO A SER ATENDIDO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES, YA QUE DEL TOTAL DE HABITANTES DE TACOTALPA SÓLO 7,315, EL 17.7%, TIENE DERECHO HABIENCIA EN UNA INSTITUCIÓN OFICIAL (IMSS, ISSSTE, ISSET, ETC), PORCENTAJE QUE SE INCREMENTA SI CONSIDERAMOS AL NÚMERO DE POBLACIÓN USUARIA DE DICHOS SERVICIOS, LA CUAL ALCANZARÍA UN 24%. EN ESTE CASO, EL RESTO DE LA POBLACIÓN QUEDA CUBIERTA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SON LOS QUE SE OFRECEN A TRAVÉS DEL HOSPITAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL DIF. (ANEXO 12)

POR OTRA PARTE, CABE MENCIONAR QUE LA RELACIÓN ENTRE PERSONAL MÉDICO Y POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ES MUY DISPAR ENTRE LA MEDIA ESTATAL Y LA MUNICIPAL. EN EL PRIMER CASO, SE TIENE QUE HAY UN MÉDICO POR 338 USUARIOS DE LOS SERVICIOS; Y EN EL NIVEL DEL MUNICIPIO, A CADA DOCTOR LE CORRESPONDE ATENDER A 631. AHORA SI ESTAS CIFRAS SE VEN POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA DISPARIDAD SE HACE MÁS NOTABLE, YA QUE SÓLO PARA EL CASO DE LOS MÉDICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA CANTIDAD DE PERSONAS POR ATENDER POR MÉDICO SE INCREMENTA A 1986. (ANEXO 13)

LAS ENFERMEDADES CON MAYOR INCIDENCIA SON LAS DE TIPO GRUPAL, DE LAS QUE SE REGISTRARON 17,379 CASOS EN EL AÑO DE 2002, DESTACANDO DENTRO DE ÉLLAS LAS ENFERMEDADES INFECCIOSO-RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA), CON EL 67.66% DE TODOS LOS CASOS; LE SIGUEN LAS INFECCIONES Y ENFERMEDADES INFECCIOSO INTESTINALES QUE EN CONJUNTO SUMARON 5,528 CASOS, LO CUAL REPRESENTÓ EL 31.81%, Y EN CONJUNTO REPRESENTARON EL 99.47% DE TODOS LOS CASOS ATENDIDOS. LOS RESTANTES FUERON ALGUNOS CASOS DE PARATIFOIDEA (80) QUE TAMBIÉN ES UNA ENFERMEDAD GRUPAL, Y DE PALUDISMO (8) Y DENGUE (10) QUE ESTÁN CLASIFICADAS COMO LOCALES.

ESCOLARIDAD

EL ÍNDICE DE MATRICULACIÓN DE TACOTALPA SE UBICA EN LA MEDIA ESTATAL, 63.5%, Y REPRESENTA, EN GENERAL, EL INDICADOR MAS ALTO DEL MUNICIPIO, CON RELACIÓN A LOS OTROS INDICADORES ANALIZADOS (ANEXO 4). ÉSTO SE DEBE A QUE LA MATRÍCULA A NIVEL DE PRIMARIA Y SECUNDARIA ALCANZA UN PORCENTAJE IMPORTANTE QUE PERMITE A TACOTALPA SITUARSE EN LA MEDIA ESTATAL. SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE ESTE INDICADOR, EN UN ESQUEMA IDEAL, SE VINCULA A LA ASISTENCIA DE LOS JÓVENES DE 17 A 24 AÑOS A LA ESCUELA, EL MUNICIPIO TIENE AÚN UN DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA PARA ESTE RANGO DE JÓVENES YA QUE SÓLO EXISTEN 5 PLANTELES A NIVEL BACHILLERATO CON SISTEMA ESCOLARIZADO Y 3 A DISTANCIA Y PRACTICAMENTE NINGUNA EN EL NIVEL SUPERIOR. A LAS ESCUELAS DE BACHILLERATO ASISTE SÓLO EL 11% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR TOTAL DEL MUNICIPIO, LA CUAL ERA EN 1990 DE SÓLO 6.1% HABIENDOSE CASI DUPLICADO EN 10 AÑOS. ASÍ PUES, LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO SE CONCENTRA EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE ENTRE AMBAS REPRESENTA EL 65.8%

IMPORTA SABER TAMBIÉN QUE LA ASISTENCIA A CLASES ES DEL 91.53% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 14 AÑOS QUE VAN A PRIMARIA Y SECUNDARIA (PORCENTAJE SUPERIOR A LA MEDIA ESTATAL QUE EN ESE MISMO AÑO DE 2000 ERA DE 90.25 %). EN EL RANGO DE 15 A 17 AÑOS, EL PANORAMA ES DIFERENTE, YA QUE SÓLO 2,000 JÓVENES (14%) TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A CLASES Y SÓLO HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR (BACHILLERATO) POR LA RAZÓN DE QUE TACOTALPA NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA A NIVEL SUPERIOR, LO QUE OBLIGA A LOS JOVENES DE ESTE RANGO, A BUSCAR ESTAS OPCIONES FUERA DEL ÁMBITO MUNICIPAL.

EN CUANTO AL NIVEL DE ESCOLARIDAD, TACOTALPA PRESENTA UN ÍNDICE DE 0.799, UBICÁNDOSE EN EL DÉCIMO LUGAR CON RELACIÓN A RESTO DE MUNICIPIOS DE TABASCO, A 0.014 PUNTOS DE LA MEDIA ESTATAL QUE ES DE 0.813, Y A 0.013 PUNTOS DE LA MEDIA NACIONAL QUE SE UBICA EN LOS 0.812. EN ESTE ASPECTO, LA DIFERENCIA CON RESPECTO A LAS MEDIAS ES MUY POCA, Y TACOTALPA SE ENCUENTRA MUY CERCANA A ELLAS, TAL COMO SE REFLEJA EN EL HECHO DE QUE CASI EL 86% DE LA POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DEL MUNICIPIO CUENTA CON INSTRUCCIÓN, Y EN EL NIVEL PRIMARIA LA CANTIDAD DE ESA POBLACIÓN QUE ASISTE EN EL MUNICIPIO REPRESENTA EL 57.21%

ALFABETISMO

PARA EL AÑO 2000, LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, DE 15 AÑOS Y MÁS, SE COMPONÍA DE 24,755 PERSONAS, DE LAS CUALES 21,813 ERAN ALFABETAS, REPRESENTANDO UN ÍNDICE DE ALFABETISMO DEL 88.12%, POR ABAJO DEL LA MEDIA ESTATAL QUE PARA EL MISMO AÑO FUE DE 90.21% (ANEXO 4). ESTA DIFERENCIA REFLEJA, EN BUENA MEDIDA, LA DESIGUALDAD EN LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS QUE HABÍA VENIDO PREVALECIENDO EN EL PASADO, YA QUE POR EJEMPLO SÓLO A PARTIR DE LA DÉCADA PASADA SE EMPEZÓ A DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN GENERAL Y DEL MUNICIPIO EN PARTICULAR, QUE EN EL AÑO 2000 REPRESENTABA EL 18.3% DE LA POBLACIÓN TOTAL, REGISTRÁNDOSE YA EN ESE AÑO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA PARA 1,200 EDUCANDOS EN 26 ESCUELAS, Y 815 ALUMNOS INSCRITOS EN 11 ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TODO LO ALCANZADO EN MATERIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO, DE LA QUE PODEMOS DECIR QUE SE ENCUENTRA EN UN BUEN NIVEL, SE HA LOGRADO GRACIAS A QUE SE CUENTA ACTUALMENTE CON UNA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR OPERATIVA COMPUESTA DE 220 ESCUELAS EN LAS QUE SE PROPORCIONA EDUCACIÓN ESCOLAR A 17,126 ESTUDIANTES (EL 41.47% DE LA POBLACIÓN TOTAL) EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR A BACHILLERATO MEDIANTE UNA PLANTILLA DE 683 PROFESORES.

EN LAS CIFRAS ANTERIORES PODEMOS OBSERVAR QUE EL PROMEDIO MUNICIPAL, EN CUANTO A ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE, ES PRACTICAMENTE EL MISMO QUE EL ESTATAL QUE SON DE 25 Y 26, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE SE REFIERE A LA CANTIDAD PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESCUELA LA SITUACIÓN DIFIERE NOTORIAMENTE YA QUE EN EL NIVEL ESTATAL ESTA MEDIA SE UBICA EN 127 ALUMNOS POR ESCUELA Y EN TACOTALPA ES DE 77.85 ALUMNOS POR PLANTEL. EN AMBOS CASOS LA MAYOR DENSIDAD ESTUDIANTIL SE UBICA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO, (421 ESTADO, 380 TACOTALPA) QUE ES EL QUE TIENE LA MENOR OFERTA EDUCATIVA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

LA INFORMACIÓN DISPONIBLE REVELA LA EXISTENCIA DE UN ESTRECHO VÍNCULO ENTRE EL PRODUCTO GENERADO POR LA ECONOMÍA MUNICIPAL Y SU GRADO DE DESARROLLO HUMANO. SIN EMBARGO, ESTA RELACIÓN NO ES MECÁNICA O AUTOMÁTICA. EL VÍNCULO SE VA ESTABLECIENDO A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES INSTRUMENTADAS, QUE SON LAS QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA DETERMINAN EL GRADO DE EFICIENCIA CON EL QUE SE LOGRA TRANSFORMAR EL PRODUCTO Y LOS INGRESOS ECONÓMICOS EN DESARROLLO HUMANO Y EN CAPACIDADES Y BIENESTAR. DE HECHO, CON BASE EN EL VALOR DEL IDH O EN FUNCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, LO QUE ÉSTOS REVELAN ES EL GRADO DE EFICIENCIA CON LA QUE LA UNIDAD POLÍTICO-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL TRANSFORMA LOS RECURSOS GENERADOS POR LA ECONOMÍA EN DESARROLLO HUMANO.

EN ESTE SENTIDO, ES UN GRAN COMPROMISO PARA NOSOTROS, COMO AUTORIDADES MUNICIPALES, DESCUBRIR LA MANERA DE TRANSFORMAR LOS INGRESOS Y PRODUCTOS DE LA ECONOMÍA EN MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN, PERO SOBRE TODO ENCONTRAR LA FORMA DE ELEVARNOS, Y QUE PODAMOS VERLOS REFLEJADOS EN TÉRMINOS DE PRODUCTO INTERNO BRUTO, QUE ES EL INDICADOR MÁS REPRESENTATIVO DE LOS NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN Y EL MÁS UTILIZADO EN LOS ANÁLISIS DE DESARROLLO.

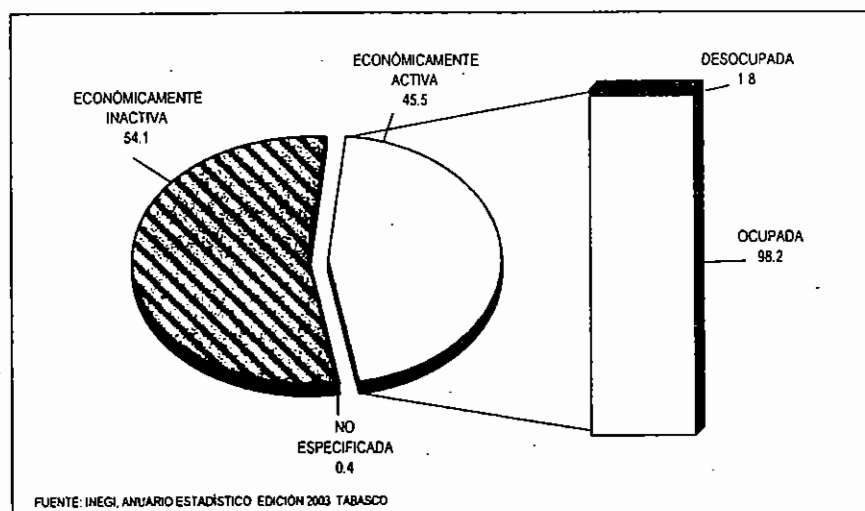
DESAFORTUNADAMENTE, EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE TACOTALPA, A TRAVÉS DEL INDICADOR DEL PIB PER CÁPITA, NOS REVELA QUE EL NIVEL ALCANZADO EN EL AÑO 2000, NOS UBICA EN EL ÚLTIMO LUGAR DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON UN INGRESO PER CÁPITA ANUAL DE APENAS 2,239 DÓLARES (AJUSTADOS) Y UN ÍNDICE DE PIB PER CÁPITA DE 0.519, CUANDO EL INGRESO PER CÁPITA ESTATAL FUE DE 4 960 DÓLARES, POCO MÁS DEL DOBLE MUNICIPAL, Y DE 7 495 DÓLARES A NIVEL NACIONAL, CON UN ÍNDICE DE PIB PER CÁPITA DE 0.652 Y 0.721 RESPECTIVAMENTE. (ANEXO 4)

ESTO NO HACE MÁS QUE REFLEJAR EN GRAN MEDIDA EL ATRASO PRODUCTIVO Y LA BAJA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL FACTOR TRABAJO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO UNA POLARIDAD QUE MARCA POR UNA PARTE LA ORIENTACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MÁS HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE TRASPATIO PARA EL AUTOCONSUMO, QUE HACIA LA GENERACIÓN DE UN VALOR AGREGADO QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE LOS MERCADOS LOCALES Y REGIONALES. Y POR OTRA PARTE, UN SECTOR PRIVADO RELATIVAMENTE FUERTE QUE SE DEDICA SOBRE TODO A LA GANADERIA EN MAYOR ESCALA Y A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS RENTABLES, QUE CONCENTRA EL INGRESO QUE SE GENERA EN ESTAS ACTIVIDADES, CON Poca O NULA REINVERSIÓN EN OTRAS OPCIONES PRODUCTIVAS QUE PUDIERAN INCENTIVAR LA ECONOMÍA MUNICIPAL, A LO QUE HAY QUE SUMARLE UNA TASA DE DESEMPLEO CRECIENTE POR LA FALTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRIVILEGIEN EL USO PREFERENCIAL DE MANO DE OBRA O QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES.

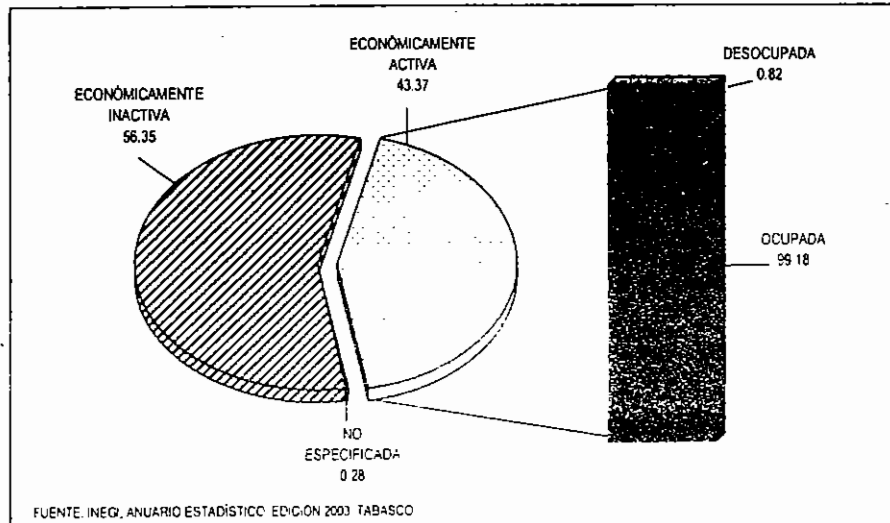
TACOTALPA DESTACA TAMBIÉN POR CONTAR CON UNA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA PORCENTUALMENTE BAJA CON RELACIÓN A LA MEDIA ESTATAL. LA PEA MUNICIPAL ALCANZA EL 29.39%, CONTRA UNA PEA ESTATAL DE 32.32%. ESTE CASO DE BAJO NIVEL DE LA PEA, PUEDE ESTAR RELACIONADO CON LA MISMA PIRÁMIDE DE EDADES DE LA POBLACIÓN DE TACOTALPA QUE PRESENTA UNA GRAN CONCENTRACIÓN EN LOS SEGMENTOS BASE DE LA PIRÁMIDE (AL AÑO 2000, EL 31.63% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL SE UBICABA EN EL RANGO DE LOS 0 A 11 AÑOS DE EDAD) QUE SON LOS DE MENOR EDAD Y QUE HACEN QUE EL MUNICIPIO TENGA UNA MEDIANA DE POBLACIÓN DE 19 AÑOS, LO CUAL SIGNIFICA QUE LA MITAD EXACTA DEL TOTAL POBLACIONAL ES MENOR DE ESA EDAD, Y DADO QUE LA PEA SE INTEGRA CON LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS O MÁS EN EDAD DE TRABAJAR, SE ENTIENDE ENTONCES LA CAUSA DE UNA PEA RELATIVAMENTE BAJA.

EN EL TRANSFONDO DEL ANÁLISIS, ESTOS RESULTADOS NOS INDICAN DE IGUAL FORMA QUE TODO LO QUE SE HA VENIDO EJECUTANDO HA SIDO ATENDER LO INMEDIATO DEBIDO A LA INEXISTENCIA DE UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO QUE DÉ ORIENTACIÓN AL QUEHACER PÚBLICO, EN CUANTO A LAS TAREAS DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, Y QUE PERMITA EL ESTABLECIMIENTO DE METAS CLARAS Y ALCANZABLES, MEDIANTE LAS CUALES SEA POSIBLE IR MIDIENDO EL GRADO DE AVANCE HACIA EL GRAN OBJETIVO DE LOGRAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL. POR ESTOS MOTIVOS SE HACE NECESARIO REVISAR LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, QUE NOS PERMITAN POR UNA PARTE VISUALIZAR Y FOCALIZAR MEJOR LA DINÁMICA DE CADA UNO DE ELLOS Y SU PARTICIPACIÓN ACTUAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL, Y POR OTRA, IDENTIFICAR SU VOCACIÓN Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE LOS HAGAN ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR EN LOS PROYECTOS DE GRAN VISIÓN Y FACILITEN SU INTEGRACIÓN A ELLOS.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2000
ESTADO DE TABASCO



POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2000
MUNICIPIO DE TACOTALPA

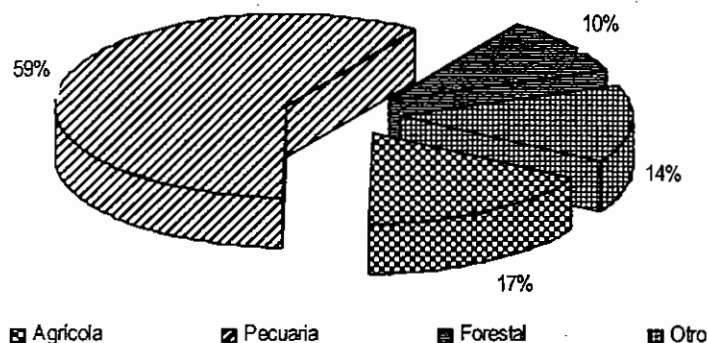


ACTIVIDAD PECUARIA

LAS ACTIVIDADES PECUARIAS SON HASTA AHORA LAS DE MÁS PESO ESPECÍFICO EN LA ECONOMÍA MUNICIPAL. A ELLAS ESTÁ DESTINADA LA MAYOR PARTE DEL SUELO PRODUCTIVO QUE EN ESTE CASO ALCANZA EL 59% CONTRA UN APENAS 17% DEDICADO A LA AGRICULTURA. DENTRO DE LO PECUARIO DESTACA LA GANADERÍA QUE ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS RELEVANTE Y ESTABLE EN EL ÁMBITO LOCAL PUESTO QUE ES LA QUE MAYORES INGRESOS HA VENIDO GENERANDO. DE ESTA SUERTE, EN EL AÑO 2002 LA GANADERÍA DE TIPO BOVINO, CON UN HATO DE 58,538 CABEZAS, QUE

REPRESENTABA EL 3.91% DEL TOTAL ESTATAL, APORTÓ AL PIB DE TACOTALPA LA CANTIDAD DE 47 MILLONES, 112 MIL PESOS, CONTRA LOS 4 MILLONES 697 MIL PESOS PRODUCIDOS POR LA EXPLOTACIÓN PORCINA, SEGUNDA EN IMPORTANCIA GANADERA (ANEXO 14).

DISTRIBUCIÓN Y USOS DEL SUELO



TAMBIÉN DESTACAN LAS EXISTENCIAS DE AVES DE CORRAL QUE PARA EL MISMO PERIODO SUMABAN 108,738, DE LAS CUALES, CASI LA MITAD (47%) ERA DE TRASPATIO Y LA OTRA PARTE (53%) ESTABA CONSTITUIDA POR AVES DE ENGORDA. A LAS PRIMERAS HABRÍA QUE SUMARLES 24,874 GUAJOLOTES QUE GENERALMENTE SE MANEJAN COMO AVES DE TRASPATIO Y QUE EN APARIENCIA SON ÚNICAMENTE PARA EL AUTOCONSUMO, SIN EMBARGO, HAY QUE RESALTAR QUE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LA PRODUCCIÓN DE CARNE AVÍCOLA EN CANAL, TANTO DE ENGORDA COMO DE TRASPATIO, FUERON MÁS IMPORTANTES EN CUANTO A SU MONTO QUE LA PRODUCCIÓN PORCINA MISMA, YA QUE ALCANZARON LA CIFRA DE 10 MILLONES 845 MIL PESOS. (ANEXO 15)

POR OTRO LADO, DADA LA VARIEDAD VEGETATIVA Y DE FLORA DEL MUNICIPIO, ES PARTE DE SU VOCACIÓN Y TRADICIÓN PRODUCTIVA LA ACTIVIDAD MIELERA. ÉSTA RESALTA DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE COLMENAS EXISTENTES Y SU PRODUCCIÓN ANUAL HACEN DE TACOTALPA, DESPUES DE TENOSIQUE, EL SEGUNDO PRODUCTOR ESTATAL. SIN EMBARGO LA ACTIVIDAD REQUIERE APOYO URGENTE CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZA Y ASÍ PODER ELEVAR TANTO SU PRODUCTIVIDAD COMO SU RENTABILIDAD. CON BASE EN LAS CIFRAS DEL AÑO 2002, PODEMOS OBSERVAR QUE CON 538 COLMENAS QUE REPRESENTABAN EL 13.45% DEL TOTAL ESTATAL (3,999), TACOTALPA PRODUJO CASI 25 TONELADAS DE MIEL, QUE GENERARON INGRESOS POR 600 MIL PESOS A LOS PRODUCTORES APÍCOLAS. ES DECIR, QUE ESTA ACTIVIDAD DEL CAMPO TUVO EN EL MUNICIPIO UNA PRODUCTIVIDAD PROMEDIO DE 46.41 KG DE MIEL POR COLMENA, DEBAJO DE LOS 48.40 KG OBTENIDOS EN PROMEDIO POR LOS COLMENEROS A NIVEL ESTATAL, Y DE IGUAL MANERA SU RENTABILIDAD RESULTÓ DE 24 PESOS POR KILOGRAMO DE MIEL, TAMBIÉN POR DEBAJO DE LA OBTENIDA A NIVEL ESTATAL QUE FUE DE 30.36 PESOS POR KILO.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL

CON RELACIÓN A LA SIEMBRA Y LOS CULTIVOS MÁS PRODUCTIVOS QUE SE PRACTICAN EN TACOTALPA DESTACA EL DEL PLÁTANO QUE PRESENTA LA RENTABILIDAD MÁS ALTA, Y PESE A QUE SÓLO OCUPÓ 739 HECTÁREAS DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE SEMBRADA Y CULTIVADA EN EL AÑO 2002, EL CULTIVO DEL PLÁTANO GENERÓ INGRESOS CERCANOS A LOS 28 MILLONES DE PESOS. SE RESALTA AQUI QUE ESTE CULTIVO FUE EL ÚNICO QUE CONTÓ CON TRABAJOS DE FERTILIZACIÓN AL

100%. ADÉMÁS LA ESPECIAL ATENCIÓN QUE LE HAN PUESTO LOS PRODUCTORES A ESTE CULTIVO HA CONVERTIDO A TACOTALPA EN EL 5° PRODUCTOR DE PLÁTANO A NIVEL ESTATAL.

EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS, EL DE MAYOR IMPORTANCIA Y TRADICIÓN ES EL MAÍZ QUE EN EL CICLO 2001/02 SE COSECHÓ EN 10,975 HECTÁREAS, GENERANDO INGRESOS CON UN VALOR DE 30 MILLONES 251 MIL PESOS. CABE DECIR QUE TACOTALPA ES EL CUARTO PRODUCTOR DE MAÍZ EN EL ESTADO DESPUES DE BALANCÁN, TENOSIQUE Y HUIMANGUILLO, Y QUE JUNTOS ESTOS CUATRO MUNICIPIOS PRODUJERON EN EL CICLO MENCIONADO EL 52.2 % DEL TOTAL DE MAÍZ COSECHADO EN TABASCO. EL RENDIMIENTO DE ESTE CULTIVO EN EL MUNICIPIO ES DE 1.84 TONELADAS POR HECTÁREA, MÁS ARRIBA QUE EL PROMEDIO ESTATAL QUE PARA ESE MISMO CICLO RESULTÓ DE 1.58 TON/HA.

POR SU PARTE LA SIEMBRA Y CULTIVO DE FRIJOL CUYA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2002 UBICÓ A TACOTALPA EN EL 3ER LUGAR ESTATAL DESPUES DE BALANCÁN Y TENOSIQUE GENERÓ PARA EL MUNICIPIO INGRESOS POR LA CANTIDAD DE 4 MILLONES 616 MIL PESOS. DE ESTE GRANO SE COSECHARON 577 TONELADAS EN 1,109 HECTÁREAS, CON UN RENDIMIENTO DE 0.522 TONELADAS POR HECTÁREA Y UNA RENTABILIDAD DE 8 MIL PESOS POR TONELADA.

EL CAFÉ ES OTRO CULTIVO QUE ACTUALMENTE TIENE UNA ESCASA PRESENCIA EN LAS COSECHAS LOCALES JUNTO CON EL CACAO, PERO QUE EL INTERÉS QUE ESTÁ MANIFESTANDO UNA SERIE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES Y OTROS AVECINDADOS EN LAS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PERTENECIENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, HACEN QUE EL CAFÉ TENGA BUENAS EXPECTATIVAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. DE HECHO SE HA ESTADO AVANZANDO EN PLÁTICAS ENTRE DICHS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO A EFECTO DE DEFINIR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN TORNO AL CULTIVO DEL CAFÉ, QUE TIENE PERSPECTIVAS DE RESULTAR UNA BUENA ALTERNATIVA PARA MUCHOS PRODUCTORES DE TACOTALPA, YA QUE EN EL ESTADO, SÓLO SON TRES LOS MUNICIPIOS QUE SIEMBRAN CAFÉ: TACOTALPA, HUIMANGUILLO Y TEAPA, SIENDO NUESTRO MUNICIPIO EL PRINCIPAL PRODUCTOR.. LA RENTABILIDAD DE ESTE CULTIVO PARA EL MUNICIPIO EN EL CICLO AGRÍCOLA 2001/02 FUE DE 1 MIL 187 PESOS POR TONELADA.

EXISTE DE IGUAL MANERA EL CULTIVO DE OTROS GRANOS COMO EL ARROZ PALAY QUE EN EL AÑO 2002 ALCANZÓ A COSECHARSE EN 168 HECTÁREAS CON UN INGRESO DE 342 MIL PESOS.

OTROS CULTIVOS QUE SE REALIZAN EN MENOR ESCALA EN EL MUNICIPIO SON ALGUNOS FRUTALES COMO LA TORONJA, EL MANGO Y EL LIMÓN AGRIO, ASÍ COMO ALGUNAS HORTALIZAS ENTRE LAS QUE SOBRESALEN EL CULTIVO DEL CHILE VERDE Y EL CHILE HABANERO.

TAMBIEN EN EL SUELO MUNICIPAL SE HAN ESTABLECIDO ALGUNOS TIPOS DE SIEMBRAS QUE AHORA SE DAN EN MENOR ESCALA COMO LO ES LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, CUYA PRODUCCIÓN ANTERIORMENTE IMPORTANTE, ES PRACTICAMENTE INEXISTENTE DEBIDO AL CIERRE DEL INGENIO DOS PATRIAS, ÚNICO QUE SE UBICABA EN LA REGIÓN.

EN CUANTO A LA SILVICULTURA, QUE ES LA VOCACIÓN NATURAL DE TACOTALPA, LA ACTIVIDAD FORESTAL EMPIEZA A SER FOMENTADA A TRAVES DE DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES SIN QUE A LA FECHA SE HAYA LOGRADO DETONAR PLENAMENTE. NO OBSTANTE, DE LOS 12 888 METROS CÚBICOS DE MADERA EN ROLLO (DE LOS CUALES SON 1 334 M³ DE MADERAS PRECIOSAS Y 11 554 M³ DE MADERAS COMUNES TROPICALES) PRODUCIDOS EN EL AÑO 2002 EN TODO EL ESTADO, TACOTALPA PRODUJO 330 METROS CÚBICOS SÓLO DE MADERAS PRECIOSAS (CAOBA O CEDRO ROJO), QUE LE REPRESENTARON INGRESOS POR LA CANTIDAD DE 990 MIL PESOS, A UN PRECIO DE VENTA DE 3 MIL PESOS EL METRO CÚBICO DE MADERA EN ROLLO. PENSAMOS QUE AUN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE AVANCE DEL SECTOR SILVÍCOLA, ESTE PUEDE GENERAR PROYECTOS PERFECTAMENTE ELEGIBLES PARA SER DESARROLLADOS BAJO EL ESQUEMA DE LOS PROYECTOS DE GRAN VISIÓN QUE EMPEZARÁ A DEFINIR Y ESTIMULAR ESTE GOBIERNO.

TURISMO

AUNQUE EXISTE UN GRAN POTENCIAL PARA EL TURISMO DE TIPO ECOLÓGICO, EL CUAL HA EMPEZADO A TOMAR IMPULSO EN LA REGIÓN CON LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LOS CENTROS RECREATIVOS ECOTURÍSTICOS, YU-BALCAH, VILLA LUZ, KOLEM JAA, KOLEM TYU, QUE ACTUALMENTE OPERAN YA EN TACOTALPA, Y SIENDO ADÉMÁS RUTA DE ACCESO A OTROS BALNEARIOS DE LA ZONA, EL MUNICIPIO CUENTA CON ESCASA INFRAESTRUCTURA DE APOYO QUE INVITE A LOS

TURISTAS A HACER PERNOCTA EN EL LUGAR Y SOBRETUDO A VISITARNOS CON MÁS FRECUENCIA, SÓLO LO QUE OFRECEN LOS PROPIOS CENTROS ECOTURÍSTICOS. ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA SE CARACTERIZA POR NO CONTAR CON INFRAESTRUCTURA HOTELERA NI SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ADEMÁS DE QUE LA OFERTA GASTRONÓMICA ES POBRE Y DE BAJA CALIDAD; NO EXISTE UN SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA, QUE VINCULE POR EJEMPLO A LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CON LOS CENTROS DE RECREACIÓN MUNICIPALES, Y LAS UNIDADES DE TRANSPORTE QUE OPERAN ENTRE LAS COMUNIDADES, APARTE DE SU ASPECTO DEPLORABLE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO; FALTAN MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA; LA GENTE DE LA ZONAS RECREATIVAS CARECE DE UNA CULTURA DE SERVICIO ADEMÁS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA Y LA OFERTA ARTESANAL ES TAMBIÉN RAQUITICA.

ASI PUES, AUNQUE ESTA ACTIVIDAD REPRESENTA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD MUY IMPORTANTE QUE PUEDE CONSTITUIRSE EN OTRA ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS, TODAVÍA SE DEBE TRABAJAR MUCHO PARA PODER REVERTIR LA PROBLEMÁTICA SEÑALADA Y DARLE SOLUCIÓN. EN TODO EL MUNICIPIO HAY UNA NOTABLE CANTIDAD DE RECURSOS QUE PUEDEN SER APROVECHADOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO, DENTRO DE LOS QUE DESTACAN LOS MANANTIALES SULFUREOS DE VILLA LUZ, LAS GRUTAS DE POANÁ Y CUESTA CHICA, EL CERRO DE EL MADRIGAL, LOS RÍOS AMATÁN Y OXOLOTÁN, LA CASA-HACIENDA DEL GOBERNADOR TOMÁS GARRIDO, EL TEMPLO Y CONVENTO DE OXOLOTÁN Y LA PINTORESCA VILLA DE TAPIJULAPA, RECURSOS TODOS QUE ALINEADOS EN UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO Y ARTICULADOS EN UNA RED CARRETERA MODERNA, APOYADOS SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD, SERÁN BASE INDISCUTIBLE DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA ALCANZA LOS 578.15 KM DE LONGITUD QUE REPRESENTA EL 6.8% DEL TOTAL DE CARRETERAS EXISTENTE EN EL ESTADO. SE COMPONE DE 301.25 KM. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y 276.90 KM DE CAMINOS RURALES A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DE TODA ESTA RED LOCAL EL 13.0 % SON CAMINOS PAVIMENTADOS, Y EL RESTANTE 87% SON CAMINOS REVESTIDOS MUCHOS DE ELLOS UTILIZADOS COMO CAMINOS SACACOSECHAS DESTINADOS A LA SALIDA DE PRODUCTOS DE LAS ÁREAS RURALES A LAS CARRETERAS PRINCIPALES RUMBO A SU COMERCIALIZACIÓN. DADA SU EXTENSIÓN TERRITORIAL, TACOTALPA TIENE UNA DE LAS DENSIDADES CARRETERAS MÁS ALTAS DEL ESTADO QUE ALCANZA LOS 727.4 METROS LINEALES POR KM², MUY POR ARRIBA, EN ESTE CASO, DE LA MEDIA ESTATAL QUE ES DE 347 M/KM². (ANEXO 16)

AUNQUE EN TÉRMINOS GENERALES LA RED SE ENCUENTRA EN CONDICIONES MEDIANAMENTE ACEPTABLES, ES NECESARIO Y APREMIEANTE AMPLIAR EL PORCENTAJE DE CAMINOS PAVIMENTADOS Y MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA RED DE CAMINOS VECINALES DURANTE TODO EL AÑO, PRIORITARIAMENTE LOS QUE CONDUCEN A LOS CENTROS INTEGRADORES ASI COMO LOS QUE LLEVAN DIRECTAMENTE A LOS CENTROS DE RECREACIÓN, CON LA FINALIDAD PRIMERO DE QUE TODAS LAS COMUNIDADES PUEDAN DESPLAZAR SUS PRODUCTOS A LOS MERCADOS Y RECIBIR DE MANERA EXPEDITA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL GOBIERNO, Y SEGUNDO, QUE LOS VISITANTES DEL MUNICIPIO PUEDAN CONTAR CON FÁCIL Y BUEN ACCESO HACIA LOS SITIOS DE SU INTERÉS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA RED CARRETERA, FUE UNO DE LOS ASPECTOS MÁS RECLAMADOS EN LA CONSULTA CIUDADANA.

4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL ENFRENTA COMO YA HEMOS VISTO, UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN LAS QUE DEBE INCIDIR, EN CUANTO A SU PAPEL DE GENERADOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LO LLEVEN A SUPERAR LAS DEBILIDADES Y ATRASOS QUE IMPIDEN OFRECER MEJORES CONDICIONES DE VIDA A SUS HABITANTES, BUSCANDO IDENTIFICAR Y APROVECHAR AQUELLAS FORTALEZAS QUE CONTRIBUYEN A LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL PLENO.

LA CREACIÓN DE UN GOBIERNO MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, ES UN COMPROMISO QUE SIGNIFICA PARA NOSOTROS HACER LAS COSAS CON CALIDAD, EMPEZANDO POR UN CAMBIO DE ACTITUD POR PARTE DE TODOS LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO. LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA NO DEPENDEN DEFINITIVAMENTE DE UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, SINO QUE DEBEN SER UNA FORMA DE VIDA EN DONDE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO SE ENCUENTREN UNIDOS POR LA MISMA VOCACIÓN DE SERVICIO Y EL MISMO COMPROMISO CON LA MEJORA DE TODOS LOS PROCESOS Y SERVICIOS.

ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE HA COMPROMETIDO A OFRECER A LA SOCIEDAD BUENOS RESULTADOS, ADMINISTRANDO CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD LOS RECURSOS DE TODOS. SIN EMBARGO, UN GOBIERNO QUE OFRECE CALIDAD EN LOS SERVICIOS REQUIERE DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, Y SOBRE TODO, DE FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y VIGOROSAS.

EN ESTE SENTIDO, SE HACE NECESARIO REVISAR LA TOTALIDAD DE LOS TRÁMITES QUE LOS CIUDADANOS REALIZAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIRLOS Y SIMPLIFICARLOS AL MÁXIMO. PARA LO CUAL SE REQUIERE PONER EN MARCHA PROGRAMAS Y ACCIONES PARA DAR MAYOR RACIONALIDAD Y CONTROL A LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE TAL MANERA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN TENER CONFIANZA EN SU GOBIERNO.

PARA PODER DAR UN SENTIDO SOCIAL A LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DEBE ESTABLECERSE EN TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y FORTALECER LOS ESTÍMULOS PARA RECONOCER LA DEDICACIÓN, HONESTIDAD Y EFICIENCIA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

ES TAMBIÉN CONVICCIÓN NUESTRA; QUE SIEMPRE PODEMOS HACER MEJOR LAS COSAS. PERO ADEMÁS, CONSIDERAMOS QUE PARA ELLO ES FUNDAMENTAL CONTAR CON UN SISTEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPAL –SISTEMA CON EL QUE ACTUALMENTE NO DISPONEMOS, DEFICIENCIA QUE DEBE SER SUBSANADA EN EL PRESENTE GOBIERNO–, ESTRUCTURADO SOBRE LA BASE DE INDICADORES ESTRATÉGICOS E INDICADORES OPERATIVOS QUE NOS PERMITAN NO SÓLO CONOCER EL GRADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, SINO TAMBIÉN ANTICIPAR Y HACER LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVIACIONES Y ATRASOS, TOMANDO LA VOZ DE LOS CIUDADANOS COMO UN INSUMO BÁSICO, LA PRINCIPAL CONTRALORÍA DE LA OBRA PÚBLICA ES LA CIUDADANÍA MISMA.

POR OTRA PARTE, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA EMPEZADO A FORTALECERSE INSTITUCIONALMENTE, CON LA CREACIÓN DE DOS IMPORTANTES ÁREAS QUE DARÁN SENTIDO A LOS ESFUERZOS PARA AFRONTAR LOS RETOS QUE HOY SE NOS PRESENTAN Y QUE HABRÁN DE CONTRIBUIR A SUBSANAR DEFICIENCIAS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO. DICHAS INSTANCIAS SON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. ÉSTAS HAN EMPEZADO YA A CENTRAR SU QUEHACER EN CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CIUDADANÍA Y A IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD PRODUCTIVAS QUE OFREZCAN A LOS POSIBLES INVERSIONISTAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN GENERADORES DE EMPLEO Y SE CONSTITUYAN EN FUENTES DE INGRESO FIJAS.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE PARA LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL LO ES EL DOTAR DE EQUIPOS MODERNOS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE AGILICE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE PRESENTA UN SEVERO ATRASO, TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN EQUIPAMIENTO MUY ESCASO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUSTANTIVA.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

LA DELINCUENCIA ES UN FENÓMENO QUE ESTÁ PRESENTE EN TODAS LAS SOCIEDADES Y EN TODAS LAS ÉPOCAS DE LA HISTORIA. COMO EN TODO EL PAÍS, EN TACOTALPA LA INSEGURIDAD ES UNO DE LOS PROBLEMAS QUE LOS CIUDADANOS Y SUS FAMILIAS OBSERVAN CON APREHENSIÓN Y PREOCUPACIÓN. ESTE TEMA OCUPA DE MANERA RECURRENTE UN IMPORTANTE LUGAR EN LAS OPINIONES DE LOS CIUDADANOS ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO. EN MUCHOS CASOS, LAS PERSONAS MANIFIESTAN SENTIRSE AMENAZADAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL, AL MISMO TIEMPO QUE

MANIFIESTAN SU PREOCUPACIÓN ANTE EL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD RESPONSABLES DE COMBATIR A LA DELINCUENCIA.

EN CIERTO MODO, ESTAS PERCEPCIONES ESTÁN RESPALDADAS POR LOS INDICADORES ESTADÍSTICOS Y LA REALIDAD COTIDIANA QUE SE VIVE EN MUCHAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. EN LO QUE CORRESPONDE AL FUERO COMÚN, LAS LESIONES Y EL ROBO CONTINUÁN OCUPANDO LOS PRIMEROS LUGARES ENTRE LOS DELITOS QUE SE COMETEN EN EL MUNICIPIO. EN EL 2002, AMBOS DELITOS REPRESENTARON EL 53 POR CIENTO DE LOS 341 DELITOS COMETIDOS EN ESE AÑO, CANTIDAD QUE NO ES IMPORTANTE EN EL CONJUNTO ESTATAL, PERO QUE NO DEJA DE PREOCUPAR A LOS HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD QUE SON PERSONAS GENERALMENTE APACIBLES. CABE DESTACAR QUE EL 70 % DE LOS PRESUNTOS DELINCUENTES POR ROBO PERTENECEN AL GRUPO DE EDAD DE 16 A 24 AÑOS, LO QUE MUESTRA EL DESTACADO PAPEL QUE DEBEN CUMPLIR LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA PREVENIR Y ABATIR LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL FUTURO INMEDIATO.

EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL, LOS ACTOS DELICTIVOS REGISTRADOS ESTÁN EN SU MAYORÍA DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO Y CON VIOLACIONES A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO. EN EL AÑO 2002, EL 37.5 % DE LOS DELINCUENTES SENTENCIADOS POR DELITOS DEL FUERO FEDERAL SE RELACIONARON CON VIOLACIONES A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EL 62.5 % CON DELITOS CONTRA LA SALUD.

CON RELACIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, DEBEMOS MENCIONAR DOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE SE DERIVAN DE LAS RECIENTES REFORMAS DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL: EL RECONOCIMIENTO PLENO DE LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y LA EXIGENCIA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL. ESTA REFORMA TIENE UN IMPACTO DIRECTO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y, DE MANERA ESPECIAL, EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECEN CON MUCHA CLARIDAD LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, INCORPORANDO NUEVOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESTABLECIENDO MECANISMOS MÁS EFECTIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES EN ESTA MATERIA, EL AYUNTAMIENTO CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UNA PLANTILLA DE PERSONAL DE SEGURIDAD OPERATIVO COMPUESTA POR 147 ELEMENTOS, DE LOS CUALES SÓLO 20 SON EGRESADOS DEL COLEGIO DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y A LA TOTALIDAD DE ELLOS YA LES FUERON PRACTICADOS, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SEDENA, LOS EXÁMENES DE APTITUD FÍSICA, SICOMÉTRICOS, DE DESTREZA, CONOCIMIENTOS Y OTROS, CON LO QUE DICHA PLANTILLA CUNTA CON CERTIFICACIÓN OFICIAL. AHORA BIEN, SI HABLAMOS DE QUE TACOTALPA CUENTA CON UNA POBLACIÓN ACTUAL (PROYECTADA) DE 44,912 HABITANTES, CON ESTA PLANTILLA DE PERSONAL DE SEGURIDAD SOLO SE ALCANZA UNA COBERTURA MEDIA DE 917 PERSONAS POR CADA ELEMENTO POLICIAL, QUE AUNQUE DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL QUE ES DE 950 PERSONAS POR POLICIA, AUN SE ENCUENTRA BASTANTE ALEJADA DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE MARCA UNA COBERTURA DE 350 HABITANTES POR ELEMENTO.

DADO QUE LA DELINCUENCIA TIENE DIVERSAS CAUSAS Y ORÍGENES, ALGUNAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA POBREZA, EL DESEMPLEO, LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LOS JÓVENES, EL MAL USO DEL TIEMPO LIBRE, LAS ADICCIONES Y, SOBRE TODO, LA EROSIÓN DE LA CONFIANZA SOCIAL E INSTITUCIONAL, EN EL FUTURO INMEDIATO LA CLAVE PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA DEPENDE DE LA CAPACIDAD DE PONER EN MARCHA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD.

IGUAL, RESULTA IMPERATIVO PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, YA QUE LAS NUEVAS CONDICIONES CREADAS POR LAS REFORMAS AL 115 CONSTITUCIONAL HACEN NECESARIO REFORZAR LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE FORTALEZCA LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EL SERVICIO DE EMERGENCIA Y BOMBEROS, ASÍ COMO LA LABOR QUE REALIZA LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL. SÓLO ASÍ SE PODRÁ LOGRAR UNA COORDINACIÓN MÁS EFICIENTE CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS ÁMBITOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

5 RETOS Y COMPROMISOS

DADAS LAS CONDICIONES DESCRITAS SOBRE LA CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL Y LA NECESIDAD DE SUPERAR LAS DEBILIDADES QUE NOS IMPIDEN LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA NUESTRO MUNICIPIO, APROVECHANDO LAS FORTALEZAS QUE RADICAN SOBRE TODO EN LA VOLUNTAD Y DISPONIBILIDAD DE LA GENTE PARA AVANZAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, EN ESTE PLAN NOS ESTABLECEMOS LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

5.1 OBJETIVOS GENERALES

- REVERTIR LOS REZAGOS SOCIALES Y OFRECER PROPUESTAS CONCRETAS SOBRE COMO FOMENTAR EL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y LA GENERACIÓN DE MAYORES INGRESOS, COMO ELEMENTOS BÁSICOS PARA DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE PUEDA CONducIR A TACOTALPA HACIA EL DESARROLLO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE SU POBLACIÓN.
- DISMINUIR LOS NIVELES DE DESIGUALDAD SOCIAL EXISTENTES EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DERIVADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POR UNA PARTE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS Y POR OTRA COMBATAN LAS MANIFESTACIONES MÁS AGUDAS DE LA POBREZA.
- FORTALECER PRIORITARIAMENTE A LOS CENTROS INTEGRADORES EN CUANTO A TODO EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON SU FUNCIÓN BÁSICA DE SER LA PRIMERA PUERTA DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA.
- CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, EN UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, PARA ATRAER Y ARRAIGAR INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE IMPULSE LA ECONOMÍA LOCAL Y GENERE UN MERCADO INTERNO QUE PERMITA ARTICULAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO EN BENEFICIO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL.
- APOYAR Y FOMENTAR LA CREACIÓN Y INSTALACIÓN DE ÁREAS RECREACIONALES PARA CONVERTIR A TACOTALPA EN UN POLO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO, APROVECHANDO LAS CONDICIONES NATURALES DE SU ESPLÉNDIDA GEOGRAFÍA.
- SENTAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO EN TACOTALPA DE PROYECTOS DE GRAN VISIÓN EN EL LARGO PLAZO CUYAS ACCIONES Y METAS PARTICULARES VAYAN HACIENDO AVANZAR AL MUNICIPIO EN LA SUPERACIÓN DE ATRASOS Y REZAGOS SOCIALES.

5.2 OBJETIVOS PARTICULARES

- EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR SALUD ESTATAL, ELEVAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ESTOS, SOBRETODO EN LAS COMUNIDADES DEFINIDAS COMO CENTROS INTEGRADORES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MADRES EMBARAZADAS Y A LA POBLACIÓN INFANTIL LACTANTE PARA REDUCIR LOS INDICES DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD EN ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN.
- LOGRAR PARA TACOTALPA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.
- EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EDUCACIÓN, INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA MEJORAR LOS INDICES DE ESCOLARIDAD Y AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO.
- REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA EN EL MUNICIPIO PROMOVRIENDO PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN CON LOS MÁS ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN.

- CONSOLIDAR A TACOTALPA COMO UN CENTRO REGIONAL DE TURISMO ECOLÓGICO, DE AVENTURA, DEPORTIVO Y VACACIONAL, APOYANDO LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y FOMENTANDO UNA VOCACIÓN DE SERVICIO EN EL CAPITAL HUMANO OCUPADO EN EL SECTOR.
- MODERNIZAR, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y HACER CRECER LA RED CARRETERA EXISTENTE PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DESARROLLAR Y AMPLIAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EL ECOTURISMO Y FORESTALES,
- FOMENTAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS CON LOS QUE YA SE CUENTA INVOLUCRANDO LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN SU MEJORA.
- FORTALECER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN QUE PRIVILEGIE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTOS DE GOBIERNO, SOBRE TODO EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL..
- LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES QUE LOS REALIZAN.
- IMPLEMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA DE CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.

5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PARA QUE PODAMOS ACERCARNOS A LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS ESTABLECIDO, TODAS LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PLAN DEBERÁN APEGARSE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- FORTALECER PRIORITARIAMENTE A LOS CENTROS INTEGRADORES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE SERVICIOS BÁSICOS, DESTINANDO MAYORES RECURSOS A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIONALES
- ENFOCAR LAS ACCIONES Y RECURSOS DEL GOBIERNO PRIORITARIAMENTE A LA SUPERACIÓN DE LOS REZAGOS EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL
- DISEÑAR UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE ALFABETIZACIÓN PERMANENTE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ADULTA DE LOS CENTROS INTEGRADORES Y LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES, QUE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA CIUDADANÍA.
- ORIENTAR TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO DESTINADAS AL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA EN UNA PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO (30 AÑOS), IDENTIFICANDO PROYECTOS DE GRAN VISIÓN QUE CON BASE EN SU VOCACIÓN PUEDAN SER INCORPORADOS Y ALINEADOS BAJO ESA MISMA PERSPECTIVA.
- IMPULSAR DE MANERA PRIORITARIA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE ADEMÁS DE SUBSANAR DEFICIENCIAS Y RESOLVER PROBLEMAS, ÚTILICE PREFERENTEMENTE MANO DE OBRA LOCAL CON EL FIN DE GENERAR EMPLEO PARA LA POBLACIÓN
- DESTINAR AL MENOS EL 20% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES, A APOYAR PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNITARIOS QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL AUTOEMPLEO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS.
- FOMENTAR Y APOYAR LA CONSTITUCIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PRODUCTIVAS, TALES COMO PANADERÍAS, TALLERES DE COSTURA., TALABARTERÍAS, GRANJAS DE CERDO Y POLLOS, ENTRE OTROS.

- IDENTIFICAR Y TRABAJAR SOBRE 5 PROYECTOS PRODUCTIVOS TIPO, QUE SEAN REPLICABLES POR GRUPOS DE PRODUCTORES ORGANIZADOS, Y QUE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA MÍNIMA Y ASESORÍA DE COMERCIALIZACIÓN, PUEDAN CONVERTIRSE POR EL EFECTO DEMOSTRATIVO, EN DETONADORES DE DESARROLLO LOCAL. (POR EJEMPLO ACUACULTURA, MIEL, CAFÉ, AGROFORESTERÍA Y PALMA DE ACEITE)
- CONSTITUIR UN FONDO PARA CRÉDITOS A LA PALABRA, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, QUE PERMITAN UNA MAYOR COBERTURA DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEBIDAMENTE CONCERTADOS.
- CONTINUAR CON LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICIACO E INCREMENTAR SU PLANTILLA OPERATIVA CON ELEMENTOS CERTIFICADOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE POLICIA DE TABASCO.

5.4 LINEAS DE ACCIÓN

SALUD PÚBLICA

PARA LOGRAR DISMINUIR LOS INDICES DE MORBILIDAD Y LA ALTA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SE INTENSIFICARÁN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y CON BASE EN LOS ESQUEMAS BÁSICOS DE SALUD INFANTIL DEFINIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DE IGUAL MANERA, HABREMOS DE DISEÑAR E IMPARTIR CAPACITACIONES PERMANENTES Y SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO PARTERAS EN LAS LOCALIDADES MÁS ALEJADAS QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS.

PARA MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SOBRE TODO PARA LA POBLACIÓN QUE NO ES DERECHOHABIENTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN OFICIAL, GESTIONAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERA PARA OFRECER LA ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL HOSPITALARIO, CON EL QUE NO SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD.

CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS COMO LA LIMPIEZA BUCAL Y CORPORAL, EL INGERIR SOLO AGUA HERVIDA, EL USO DEL CONDÓN, LAVARSE LA MANOS ANTES DE COMER Y DESPUES DE IR AL BAÑO, CON LO QUE SE FOMENTARÁ LA HIGIENE Y SE PREVENDRAN ENFERMEDADES

ASISTENCIA SOCIAL

A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL Y MEDIANTE EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, SE MEJORARÁ EL NIVEL NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 15 COMUNIDADES, CON LA INCORPORACIÓN EN LA DIETA ESCOLAR DE LA CARNE Y EL HUEVO DE CODORNIZ, POR SU ALTO Y COMPROBADO NIVEL PROTEÍNICÓ.

PARA EL SEGMENTO POBLACIONAL DE LA TERCERA EDAD SE TRABAJARÁ CON EL CONSEJO DE ANCIANOS PARA SEGUIR FOMENTANDO LA ACTIVIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES CON EXCURSIONES, PASEOS Y ACTIVIDADES GRUPALES QUE LOS MANTENGAN UNIDOS Y EN BUEN ESTADO DE SALUD Y ANÍMICO.

EN CUANTO A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, SE VAN A PROPORCIONAR APOYOS EDUCATIVOS COMO ESTÍMULO A SU EFICIENTE DESEMPEÑO EDUCATIVO.

SE ESTABLECERÁ UN PROGRAMA DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA PARA REFORZAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA EN ESA MATERIA.

SE INTENSIFICARÁ LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS POBLACIONALES MINORITARIOS, QUE POR SU CONDICIÓN Y CAPACIDADES REQUIEREN DE ATENCIÓN ESPECIAL.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PARA CUBRIR LA INSUFICIENCIA EN LA OFERTA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES QUE TERMINAN EL BACHILLERATO O LA PREPARATORIA, SE ELABORARÁ UN ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN EN TACOTALPA DE UNA ESCUELA A NIVEL SUPERIOR, QUE ATIENDA Y PRESERVE LA CULTURA INDÍGENA Y DE SER RESULTAR POSITIVO, SE GESTIONARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA A LA BREVEDAD.

EN EL MISMO SENTIDO, SE TRABAJARÁ PARA INCORPORAR AL SISTEMA ESCOLARIZADO, LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS JOVENES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TV-SECUNDARIAS O TELEBACHILLERES, CON EL FIN DE QUE CUENTEN CON UNA CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN INMEDIATA A LA FUERZA LABORAL SI ASI LO REQUIEREN.

EN CUANTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, SE PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LIGAS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PERIÓDICOS DE COMPETENCIA OLÍMPICA QUE LE DEN SENTIDO A LA NIÑEZ Y LOS JOVENES, PARA APARTARLOS DE LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS Y LOS VICIOS DEL ALCOHOL Y LAS DROGAS

SE BUSCARÁ EVITAR EL AUSENTISMO DE LOS MAESTROS EN LA ESCUELAS RURALES, MEJORÁNDOLES LAS CONDICIONES DE ESTANCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES DONDE IMPARTEN CLASES, PARA INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS

SE REACTIVARÁ Y DIVERSIFICARÁN LAS PRESENTACIONES DEL LABORATORIO DE TEATRO EN OXOLOTÁN COMO UNA OPCIÓN CULTURAL Y DE TURISMO.

EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA BASICA

CABECERA MUNICIPAL

SE CONTINUARÁN DESTINANDO RECURSOS HASTA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DE LA RED DE ATARJEAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TACOTALPA, Y AMPLIAR SU COBERTURA AL TOTAL DE LA MANCHA URBANA.

SE MEJORARÁ LA IMAGEN URBANA DE TACOTALPA MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE REHABILITACIÓN Y BACHEO DE CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE ACCESO, Y SE AMPLIARÁ LA SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA DE NUESTRAS CALLES HASTA CUBRIR LA TOTALIDAD DE ELLAS.

EN EL CASO DE LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA LA CIUDAD, SE HABRÁN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURA Y SE PROMOVERÁ UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA UN RESULTADO MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO DE LIMPIA.

PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SE REPARARÁ Y AMPLIARÁ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE COLONIAS QUE AUN CARECEN DE ESTE SERVICIO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA DEMANDA DE APOYOS PARA VIVIENDA, SE VA A PROPONER UN DISEÑO DE CASAS-TIPO Y SE OTORGARÁ ASESORÍA PARA LOS PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN A QUIENES HAYAN RESULTADO FAVORECIDOS CON ALGÚN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES.

EN CUANTO AL TRANSPORTE PÚBLICO SE DISEÑARÁ Y CONSTRUIRÁ UNA CENTRAL CAMIONERA QUE PERMITA ORDENAR Y MEJORAR EL SERVICIO QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN QUE VIAJA DE Y A LA CABECERA MUNICIPAL.

CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO (CENTROS INTEGRADORES):

PARA COMBATIR EL HACINAMIENTO Y LOS REZAGOS EN MATERIA DE VIVIENDA, SE VAN A FOMENTAR Y APOYAR LAS ACCIONES DE AUTOCONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE CRÉDITOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO.

CON EL FIN DE GARANTIZAR LA BUENA COMUNICACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES SE VA A MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RED DE CAMINOS QUE LOS COMUNICAN, POR UN LADO CON LA CABECERA MUNICIPAL, Y POR OTRO CON LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

CON RELACIÓN A LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA, HABREMOS DE GESTIONAR LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN TODOS LOS CENTROS INTEGRADORES, HASTA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DEL LÍQUIDO A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN ELLOS.

DE IGUAL FORMA, CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO VAMOS A LOGRAR LA COBERTURA TOTAL DE LAS ZONAS HABITADAS EN TODOS LOS CENTROS INTEGRADORES.

LA IMAGEN URBANA DE LOS 6 CENTROS INTEGRADORES SE VERÁ MEJORADA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BANQUETAS, GUARNICIONES, ESCALINATAS Y PUENTES PEATONALES QUE HACAN FALTA EN CADA UNO DE ELLOS.

EL SERVICIO DE CEMENTERIOS TAMBIÉN SE VERÁ MEJORADO CON EL MANTENIMIENTO ANUAL QUE SE LES PROGRAMARÁ PARA DOTARLOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE Y LUZ Y CON LAS BARDAS PERIMETRALES Y PUERTAS DE ACCESO QUE SE LES CONSTRUIRÁN.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO

COMO UNA FORMA DE FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FUENTES DE INGRESO, SE VA A IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE ASOCIACIONES ECONÓMICAS EN TORNO A PROYECTOS PRODUCTIVOS REPLICABLES Y DE FÁCIL TÉCNICA PRODUCTIVA PARA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: MIEL DE ABEJA, CAFÉ, CRÍAS DE PECES Y MOJARRAS, LECHE Y DERIVADOS, ROPA Y UNIFORMES.

SE VA A DISEÑAR Y A PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL, MEDIANTE LA CUAL CONCERTAREMOS Y PROMOVEREMOS LA CAPACITACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRABAJADORES LOCALES EN PUESTOS PRODUCTIVOS.

SE DISEÑARÁ UN PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS TALES COMO PANADERÍAS, CRÍA Y ENGORDA DE AVES DE CORRAL, CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS, TALLERES DE COSTURA, ADEMÁS DE OTROS.

INSERTAR A TACOTALPA DENTRO DEL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL COMO UN DESTINO TURÍSTICO POR SUS ATRACTIVOS NATURALES E HISTÓRICOS, CONSTRUYENDO UN PROGRAMA INTEGRAL DE TURISMO

SE VA A ELABORAR UN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA FALTANTE Y QUE ES NECESARIA PARA QUE LOS CENTROS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA ACTUAL FUNCIONEN ÓPTIMAMENTE, CON EL FIN DE PROMOVER SU CONSTRUCCIÓN Y ASI IR CONSOLIDANDO A TACOTALPA COMO EL CENTRO REGIONAL DEL TURISMO ECOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO, DE AVENTURA, DEPORTIVO Y AGROTURISMO.

VAMOS A INTEGRAR UNA CARTERA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE DESCRIBA DETALLADAMENTE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS Y PROMOVERLA Y PONERLA A DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES MUNICIPALES QUE DESEEN INVERTIR EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.

PARA PODER DAR SALIDA A LA PRODUCCIÓN LOCAL, SE ESTABLECERÁ UNA OFICINA DE VINCULACIÓN COMERCIAL, CON VENTANILLA DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE CONCIERTE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN OBTENIDA EN MERCADOS SEGUROS.

DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DISEÑAR Y PROMOVER CON LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON EL PROCAMPO, LA CONSTITUCIÓN DE DOS MICROCUENCAS LECHERAS QUE PERMITAN APROVECHAR LAS ECONOMÍAS RESULTANTES DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

INTEGRAR ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE MIEL DE ABEJA, PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ORGANIZADA DE ESTE PRODUCTO, MEJORAR SU PRESENTACIÓN COMERCIAL Y SUS CONDICIONES DE VENTA

APOYAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MEDIANTE UN PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL SUELO QUE ABARATE LOS COSTOS DE LOS PRODUCTORES Y LES PERMITA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD COMERCIAL

SE VA A PROMOVER LA AGROFORESTERÍA, COMO UNA ACTIVIDAD DE APOYO A LA PRODUCCIÓN ARTESANAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FRUTALES ASOCIADOS CON PRODUCCIÓN FORESTAL EN LAS ESCUELAS.

APOYAR A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ EN EL ESTABLECIMIENTO DE MÓDULOS PARA AGREGAR VALOR A LA PRODUCCIÓN DEL GRANO, LOS CUALES SE COMPONEN DE TOSTADORA, ENVASADORA, BÁSCULA, SELLADORA, DESPULPADORA Y MOLINOS.

APOYAR Y CAPACITAR A LAS COMUNIDADES INTERESADAS EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CRIADEROS DE PECES CON GENÉTICA MEJORADA

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE

SE VA A GESTIONAR CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EL APOYO, CONCERTADO CON PROPIETARIOS DE PREDIOS RURALES Y RÚSTICOS DEL MUNICIPIO, PARA LOGRAR LA REFORESTACIÓN DE ZONAS CON VOCACIÓN FORESTAL QUE HAYAN SIDO DEPREDAVAS.

SE VAN A PROMOVER EN TODAS LAS COMUNIDADES Y ESCUELAS DEL MUNICIPIO CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS BOSQUES, SELVAS, RÍOS Y LAGUNAS Y ESPECIES ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

DESARROLLAR Y APLICAR PROCESOS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNOS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPO COMPUTACIONAL QUE AGILICE LOS TRABAJOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

CONSTITUIR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y EVALÚE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

SE PROMOVERÁ EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS DEL BANDO DE GOBIERNO.

GARANTIZAR EL MANEJO CLARO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SE MANTENDRÁ UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMPETENTE MEDIANTE UN PROCESO DE LA MEJORA CONTINUA

SE DARÁ TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, OFRECIENDO A LA CIUDADANÍA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLETA, CONFIABLE Y OPORTUNA.

ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

CON EL FIN DE PROPORCIONAR LA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIOS AL PÚBLICO FOMENTAREMOS EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

INCORPORAREMOS LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE INTERNET Y PROCEDIMIENTOS COMPUTARIZADOS.

EN MATERIA DE CONTRALORÍA, SE DARÁ MÁS ÉNFASIS AL CONTROL PREVENTIVO COMO HERRAMIENTA PRINCIPAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE APLICACIÓN GENERAL ORIENTADAS A LA RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO A TRAVÉS DE UN ADECUADO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

SE FORTALECERÁ Y CONSOLIDARÁ EL CONTROL INTERNO, A TRAVÉS DE FISCALIZACIONES Y AUDITORIAS PERMANENTES A LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA CONSTATAR LA CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

SE ATENDERÁ LA TOTALIDAD DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PRESENTE LA CIUDADANÍA ANTE ESTE AYUNTAMIENTO.

REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y RAMO 33 FONDO 3 Y 4.

IMPULSAR Y PROMOVER ENTRE LA CIUDADANÍA EL PAPEL DE AUDITORÍA SOCIAL QUE DEBE JUGAR EN CUANTO A LAS OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO.

SEGURIDAD PÚBLICA

VAMOS A MANTENER EL ORDEN PÚBLICO PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, COMO ELEMENTOS INDISPENSABLES QUE GARANTICEN LA PAZ SOCIAL, EL PROGRESO Y EL BIENESTAR COMÚN.

DAREMOS SEGURIDAD PÚBLICA QUE BRINDE CONFIANZA, CUIDANDO QUE LOS CUERPOS POLICÍACOS ACTÚEN HONESTAMENTE, EN Estricto APEGO A LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

ATACAREMOS LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA AMPLIA TAREA PREVENTIVA, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.

FOMENTAREMOS MEDIDAS QUE NOS PERMITAN PREVENIR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO, Y PRESTAREMOS ATENCIÓN INMEDIATA Y EFICIENTE A LAS QUE SE PRESENTEN.

HAREMOS MÁS EFICIENTES LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ VIAL MEDIANTE SISTEMAS DE VANGUARDIA EN EL CONTROL DE TRÁNSITO.

SE IMPARTIRÁ CAPACITACIÓN CONTINUA AL PERSONAL DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE SEGURIDAD CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO.

SE INCENTIVARÁ AL PERSONAL CON RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE MEJORAR EL DESEMPEÑO LABORAL.

SE MEJORARÁN, ADECUARÁN Y AUMENTARÁN LAS INSTALACIONES Y VEHÍCULOS CON LOS QUE SE DESEMPEÑA EL TRABAJO PARA FACILITAR LA LABOR DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.

DIFUNDIREMOS EN LOS DIFERENTES SECTORES ESCOLARES Y COMUNITARIOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, GARANTIZANDO LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS REALIZADAS POR LA POBLACIÓN.

INVESTIGAREMOS Y ANALIZAREMOS CONTINUAMENTE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMUNIDAD CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR NUESTRA VULNERABILIDAD A LOS ACCIDENTES, SINIESTROS Y DESASTRES.

IMPULSAREMOS LA ADOPCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA QUE DISMINUYA LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE CONTINGENCIAS.

EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EN LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE DENUNCIA Y AUTOPROTECCIÓN PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANAS, A TRAVÉS DE NUEVAS FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS COMO LO ES EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS DE TIPO SOCIAL MEDIANTE LAS CUALES SE OFREZCAN OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO PRODUCTIVO PARA LOS JÓVENES, ASÍ COMO DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, FOMENTANDO EN LAS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA LA INSTALACIÓN DE SUBCOMITES ESCOLARES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ADICIONALMENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, ORGANIZADOS EN REDES DE VIGILANCIA VECINAL, GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EN TODO EL MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO ENTRE OTROS DE PREVENIR Y COMBATIR LA VENTA Y EL CONSUMO DE DROGAS, ASÍ COMO GENERAR UN CLIMA DE TRANQUILIDAD, ESTABILIDAD Y PAZ QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN.

GARANTIZAR A LOS ELEMENTOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO, MEJOR EQUIPO Y UNA RELACIÓN DE TRABAJO ACORDE CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, YA QUE EL ÉXITO DE UNA BUENA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEPENDE DE LA DIGNIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICÍACO.

6. METAS Y PERSPECTIVAS 2004-2006

TAL COMO SE HA IDO EXPONIENTO EN EL TRANCURSO DEL DOCUMENTO, TANTO LOS OBJETIVOS COMO LAS METAS DEL PLAN ESTÁN ALINEADOS EN UNA SOLA DIRECCIÓN: LA DE LOGRAR QUE TACOTALPA SUBSANE LAS DEFICIENCIAS Y ATRASOS EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE ASUNTOS PRIORITARIOS PARA SUS HABITANTES TALES COMO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA, EL DESEMPLEO Y LA FALTA DE INGRESOS.

SALUD

- REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL PARA UBICAR A TACOTALPA EN LA MEDIA ESTATAL QUE ES DEL 90.21%. PARA ELLO SERÁ NECESARIO INSTRUMENTAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN A PARTERAS CONVENCIONALES SOBRE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS PERINATALES QUE PUDIERAN SER CAUSA DE MUERTE DE LOS RECIEN NACIDOS
- REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE 29.7 QUE PREVALECE ACTUALMENTE A 24.9 QUE REPRESENTA LA ACTAL MEDIA ESTATAL, MEDIANTE LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL ASI COMO LA INTENSIFICACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN
- REALIZAR UNA CAMPAÑA ANUAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE HERVIR EL AGUA DE BEBER, ASI COMO SOBRE DIFUSIÓN DE TÉCNICAS DE PURIFICACIÓN

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- INCREMENTAR EL ACTUAL ÍNDICE DE ALFABETISMO EN 3%, PARA UBICARLO AL MENOS EN LA MEDIA ESTATAL QUE ES DEL 90.21%. PARA ELLO SERÁ NECESARIO ALFABETIZAR A CUANDO MENOS EL 40% DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS EN CONDICIONES ANALFABETISMO.
- INCREMENTAR EL NIVEL DE MATRICULACIÓN ESCOLAR EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR; APOYANDO A LOS DE ESTE ÚLTIMO NIVEL CON EL OTORGAMIENTO DE BECAS
- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD BILINGÜE-CULTURAL
- IMPULSAR LA DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA, ASI COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESTAS TAREAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES IDENTIFICADAS COMO CENTROS INTEGRADORES.
- PRESERVAR Y DIFUNDIR EL ACERVO HISTÓRICO MUNICIPAL PARA ENRIQUECER LA VIDA COMUNITARIA DE LA POBLACIÓN.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, COMO LOS ESTADIOS DE FUTBOL Y BEISBOL MUNICIPAL, EL GIMNASIO MUNICIPAL, PARQUE ACUÁTICO Y CANCHAS DEPORTIVAS EN TODA LA GEOGRAFÍA DE TACOTALPA.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

- APOYAR LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE 750 NUEVAS VIVIENDAS, (APROXIMADAMENTE 10 POR LOCALIDAD) PARA DISMINUIR EL ACTUAL ÍNDICE DE HACINAMIENTO ACERCÁNDOLO A LA MEDIA ESTATAL DE 4.6.
- AMPLIAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 5 COMUNIDADES Y CONSTRUIR 3 NUEVOS SISTEMAS QUE ELEVARÁN LA COBERTURA CON ESTE SERVICIO AL 82% DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO

- LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE 6 NUEVOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARA DOTAR CON ESTE SERVICIO A 1,815 VIVIENDAS Y ALCANZAR UNA COBERTURA DE 85.35% QUE ES LA MEDIA ESTATAL, INCORPORANDO AL SERVICIO A 9,539 HABITANTES DE 6 COMUNIDADES QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON EL SERVICIO.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- EN MATERIA APÍCOLA FOMENTAR LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN MIELERA MEDIANTE EL APOYO A 51 PRODUCTORES DE 15 COMUNIDADES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN DE ÉSTOS, LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LOS GRUPOS, DISEÑO DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.
- EN MATERIA AGRÍCOLA, SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO DE HORTALIZAS EN MEDIA HECTÁREA POR COMUNIDAD, (EJ. DIVISIÓN DEL NORTE Y RA. CEIBITA 2ª SECC) PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA TONELADA ANUAL POR COMUNIDAD EN DOS GRUPOS DE OCHO PRUDUCTORES CADA UNO. SE BUSCARÁ QUE ESTOS PROYECTOS SEAN DE TIPO DEMOSTRATIVOS PARA SU POSIBLE REPLICACIÓN EN OTRAS COMUNIDADES DEMANDANTES.
- ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE CHILE HABANERO, EN 6 COMUNIDADES, (UNA HECTÁREA POR COMUNIDAD) PARA ALCANZAR INCREMENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE ESTE CULTIVO DE 24 TONELADAS ANUALES (4 POR COMUNIDAD)
- EN MATERIA AVÍCOLA, INCREMENTAR LA REPRODUCCIÓN EXPERIMENTAL DE LA ESPECIE CODORNIZ EN 520 AVES, Y RECOLECTAR 1580 HUEVOS QUE SERÁN UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA QUINCE COMUNIDADES CON POBLACIÓN INFANTIL QUE PRESENTA UN ALTO GRADO DE DESNUTRICIÓN.

DESARROLLO FORESTAL

- LOGRAR EL ESTABLECIMIENTO DE DOS VIVEROS: UNO DE PLANTAS DE TIPO ORNAMENTAL Y MEDICINALES CON UNA META DE PRODUCCÓN A TRES AÑOS DE 10 MIL PLANTAS DE ORNATO Y MEDICINALES; Y OTRO PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA Y ARBOLES PROPIOS DE LA REGIÓN PARA DOTAR LOS PROGRAMAS LOCALES DE REFORESTACIÓN, ÉSTE CON UNA META PRODUCTIVA A TRES AÑOS DE 1 MILLÓN DE PLANTA FORESTALES. AMBOS EQUIPADOS CON 10 BANCOS DE GERMOPLASMA CADA UNO, PARA LA OBTENCIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REFORESTACIÓN URBANA, SUBURBANA, COMUNITARIA Y LA BELLEZA ESCÉNICA DE PARQUES Y JARDINES EN EL MUNICIPIO.
- APOYAR CON ÁRBOLES A PRODUCTORES Y EJIDOS QUE DESEEN INICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES, AGROFORESTALES, AGROFORESTERÍA, AGROSILVOPASTORIL Y FRUTÍCOLA, CON LA FINALIDAD DE REFORESTAR Y RESTAURAR 980 HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS Y QUE TIENEN POTENCIAL FORESTAL, PARA LA CONSERVACIÓN, EL INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE ESTE RECURSO EN EL MUNICIPIO.

TACOTALPA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2006

ANEXO PROGRAMATICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 1

RELACIÓN DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN 2000

N°	CLAVE	LOCALIDAD	POBLACIÓN 2000
	0015	MUNICIPIO DE TACOTALPA	41 296
1	0001	CD. TACOTALPA	6 914
2	0002	EJ. AGUA BLANCA	585
3	0003	EJ. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	414
4	0004	ARROYO CIEGO 1RA SECCIÓN	86
5	0005	EJ. YAJALÓN RÍO SECO	243
6	0006	EJ. BARRIAL CUAUHTÉMOC	927
7	0007	COL. BUENA VISTA	184
8	0008	COL. BUENOS AIRES	219
9	0009	EJ. CARIDAD GUERRERO	381
10	0010	RA. CEIBA 1A. SEC. (ESTACIÓN FERROCARRIL)	183
11	0012	EJ. CEIBITA 1RA. SEC.	896
12	0013	RA. CEIBITA 2DA. SEC.	225
13	0014	EJ. CERRO BLANCO 1RA.	124
14	0015	EJ. CERRO BLANCO 2A	628
15	0016	EJ. CERRO BLANCO 3RA.	128
16	0017	EJ. CERRO BLANCO 4A.	405
17	0018	EJ. CERRO BLANCO 5A.	552
18	0020	EJ. CUITLAHUAC	766
19	0021	EJ. LA CUMBRE	292
20	0022	EJ. CUVIAC	328
21	0023	RAYA 1RA SECCIÓN, LA (DOS PATRIAS)	205
22	0025	GRACIANO SÁNCHEZ	294
23	0026	GUAYAL	896
24	0027	EJ. LIBERTAD	701
25	0028	EJ. EL LIMÓN	480
26	0029	POB. LOMAS ALEGRES 1RA.	773
27	0030	RA. LOMAS ALEGRES 2A. CASTAÑAL	362
28	0032	EJ. FRANCISCO I. MADERO	451
29	0033	EJ. FRANCISCO I. MADERO 2DA.	1 165
30	0035	EJ. LÁZARO CÁRDENAS	947
31	0036	RA. MADRIGAL 4A SECCIÓN	168
32	0037	RA. MADRIGAL 5A.	228

33	0038	EJ. MADRIGAL 2A REFORMA	427
34	0039	EJ. ARROYO SECO MIRAFLORES	645
35	0040	EJ. NOYPAC	248
36	0041	POB. OXOLOTÁN	1 584
37	0042	EJ. PALO QUEMADO.	280
38	0043	RA. PASAMONOS	484
39	0044	EJ. POANÁ	315
40	0045	EJ. POCHITOCAL 1RA. (TILA Y TORONJA)	437
41	0046	RA. POCHITOCAL 2DA. SECCIÓN	434
42	0047	RA. POCHITOCAL 3RA. SECCIÓN	498
43	0048	EJ. POCHITOCAL 4TA. (SAN MIGUEL JUÁREZ)	299
44	0049	EJ. POMOCA	640
45	0050	COL. POMOQUITA	286
46	0051	RA. PUYACATENGO 1RA. SEC.	323
47	0052	RA. PUYACATENGO 2DA. SEC.	528
48	0053	POB. PUXCATAN	1 080
49	0054	RA. LA RAYA 1RA. (NAVA)	171
50	0056	EJ. RAYA DE ZARAGOZA	1 325
51	0057	EJ. SAN MANUEL	110
52	0058	EJ. SANTA ROSA 1A.	752
53	0059	RA. SANTA ROSA 2DA. (ESTACIÓN POANA)	444
54	0060	VILLA TAPIJULAPA	2 736
55	0061	COL. TOMÁS GARRIDO	304
56	0062	POB. XICOTÉNCATL	1 420
57	0063	EJ. ZUNU Y PATASTAL	591
58	0067	EJ. NUEVA ESPERANZA	115
59	0068	COL. MEXIQUITO	253
60	0071	COL. BENITO JUÁREZ	128
61	0073	SAN FERNANDO	5
62	0074	SAN ANTONIO CHICHILTE	13
63	0076	VANARRICO CUATRO	28
64	0077	LA GLORIA	76
65	0078	SAN JOSÉ DEL PORVENIR	18
66	0080	EJ. CEIBA 2DA. (SAN LUIS)	267
67	0083	RA. GRAN PODER	73
68	0084	RA. LOMAS ALEGRES 3RA. (SAN ANTONIO)	198
69	0085	MORELIA	11
70	0086	RANCHO NUEVO	28
71	0087	SAN LORENZO	9
72	0094	EJ. AGUA ESCONDIDA	118
73	0095	EJ. ARROYO CHISPA	127

74	0096	EJ. LA PILA	158
75	0097	LA CUESTA	124
76	0099	EJ. EMILIANO ZAPATA	308
77	0100	EJ. DIVISIÓN DEL NORTE	104
78	0101	COL. NUEVA REFORMA	68
79	0103	RA. POCHITOCAL 1RA. (LA PALMA)	478
80	0104	RA. LA RAYA 2DA. (SANTA CRUZ)	38
81	0105	EL PARAÍSO	21
82	0106	VILLALUZ	163
83	0108	LA TRINIDAD	26
84	0109	COL. SAN RAMÓN	338
85	0110	RA. LOMAS ALEGRES 4A. (EL HULAR)	215
86	0111	LA ESPERANZA	51
87	0112	EJ. CARLOS A. MADRAZO	176
88	0113	ROBERTO MADRAZO PINTADO (POB. CEVAYAL)	50

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 2

FAUNA EXISTENTE Y STATUS DE CONSERVACIÓN

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	STATUS ACTUAL
MAMÍFEROS		
MONO AULLADOR	ALOUATTA POLLIATA	NO AMENAZADA
MONO ARAÑA	ÁTELES GEOFFROYI	NO AMENAZADA
TLACUACHE	DIDELPHIS MARSUPUALIS	NO AMENAZADA
TEPEZCUINTLE	CUNICULUS PACA	AMENAZADA
ZORRILLO	SPILGALIS GRACILIS	NO AMENAZADA
ARDILLA	SCIURU AUREOGASTER	NO AMENAZADA
ARMADILLO	DASYPUS NOVEMCINTUS	AMENAZADA
CONEJO	SYLVILAGUS BRASILIENSIS	AMENAZADA
NUTRIA	LUTRA CANADENSIS	AMENAZADA
REPTILES		
TOLOQUE	BASICUS VITTATUS	NO AMENAZADA
NAUYACA	BOTHROPS SP	NO AMENAZADA

GARROBO		No AMENAZADA
IGUANA		No AMENAZADA
COCODRILO		AMENAZADA
SAUYAN	BOA CONSTRICTOR	No AMENAZADA
POCHITOQUE		AMENAZADA
TORTUGA		AMENAZADA
AVES		
ZANATE	CASSIDIX MEXICANUS	No AMENAZADA
PIIJE	DENDROCYGNA AUTUMNALIS	No AMENAZADA
GARZA BLANCA	CASMERODIIS ALBUS	No AMENAZADA
PEA	PISILORHINUS MONO	No AMENAZADA
TUCÁN		AMENAZADA
CHACHALACA	ORTALIS VETULA	No AMENAZADA
GAVILÁN		AMENAZADA
PAVO REAL		No AMENAZADA
ZOPILOTE		No AMENAZADA
GUACAMAYA		AMENAZADA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 3

ESPECIES MADERABLES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	STATUS ACTUAL
CEDRO ROJO	CEDRELA ODOROTADA	No AMENAZADA
CAOBA	SWIETENIA MACROPHILLA	No AMENAZADA
JOBÓ	SPONDIAN MOMBIN	No AMENAZADA
CEIBA	CEIBA PENTANDRA	No AMENAZADA
SANGRE	CROTON DRACO	No AMENAZADA
AMATE	FICUS TECOLUTENSIS	No AMENAZADA
BOJÓN	CORDIA ALLIODORA.	No AMENAZADA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 4

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL POR MUNICIPIO, 2000

N°	NOMBRE	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	PORCENTAJE		PIB PER CAPITA EN DÓLARES AJUSTADOS	ÍNDICE DE SOBREVIVEN- CIA INFANTIL	ÍNDICE DE NIVEL DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE PIB PER CAPITA	GRADO DE DESARROLLO HUMANO	LUGAR A NIVEL NACIONAL
				DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS	DE LAS PERSONAS DE 6 A 24 AÑOS QUE VAN A LA ESCUELA						
	México	0.789	24.9	90.3	62.8	7 495	0.836	0.812	0.721	MEDIO ALTO	
	TABASCO	0.766	25.3	90.3	63.5	4 960	0.832	0.813	0.852	MEDIO ALTO	21
1	BALANCAN	0.747	26.5	85.8	64.4	4 394	0.823	0.787	0.631	MEDIO ALTO	697
2	CÁRDENAS	0.748	25.8	90.0	61.0	3 905	0.829	0.803	0.612	MEDIO ALTO	693
3	CENTLA	0.714	32.2	88.5	65.3	2 769	0.780	0.807	0.554	MEDIO ALTO	1078
4	CENTRO	0.826	18.8	94.4	67.2	8 592	0.882	0.853	0.743	ALTO	82
5	COMALCALCO	0.746	25.0	89.1	62.8	3 662	0.835	0.803	0.601	MEDIO ALTO	707
6	CUNDUACÁN	0.722	28.7	89.4	58.1	3 023	0.807	0.790	0.569	MEDIO ALTO	987
7	EMILIANO ZAPATA	0.773	21.9	89.9	64.4	4 780	0.859	0.814	0.645	MEDIO ALTO	410
8	HUIMANGUILLO	0.704	31.7	85.7	61.2	2 745	0.783	0.776	0.553	MEDIO ALTO	1203
9	JALAPA	0.742	26.8	89.9	61.3	3 692	0.821	0.804	0.602	MEDIO ALTO	754
10	JALPA DE MÉNDEZ	0.739	27.0	90.0	64.1	3 290	0.819	0.813	0.583	MEDIO ALTO	800
11	JONUTA	0.696	28.8	84.4	58.9	2 292	0.805	0.759	0.523	MEDIO ALTO	1294
12	MACUSPANA	0.743	27.0	89.2	64.9	3 595	0.820	0.811	0.598	MEDIO ALTO	746
13	NACAJUCA	0.742	25.9	85.9	63.4	3 986	0.828	0.784	0.615	MEDIO ALTO	753
14	PARAISO	0.782	23.7	93.5	63.2	5 442	0.845	0.834	0.667	MEDIO ALTO	325
15	TACOTALPA	0.706	29.7	88.2	63.5	2 239	0.799	0.799	0.519	MEDIO ALTO	1184
16	TEAPA	0.736	27.9	86.5	56.3	4 396	0.813	0.765	0.631	MEDIO ALTO	826
17	TENOSIQUE	0.739	26.3	86.7	63.3	3 720	0.825	0.789	0.604	MEDIO ALTO	793

FUENTE: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2000. CONAPO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 5

POBLACION PROYECTADA TOTAL POR MUNICIPIO, 2000-2030

CLAVE	ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2030
REPÚBLICA MEXICANA		100 569 263	101 826 249	103 039 964	104 213 503	105 349 837	106 451 679	107 525 207	127 205 586
TABASCO		1 891 829	1 970 535	1 996 050	2 021 046	2 045 537	2 069 522	2 093 095	2 538 074
27001	BALANCÁN	54 265	56 046	56 444	56 823	57 183	57 524	57 850	61 696
27002	CARDENAS	217 261	225 178	227 343	229 435	231 454	233 406	235 296	265 184
27003	CENTLA	88 218	92 367	93 859	95 330	96 781	98 212	99 627	127 946
27004	CENTRO	520 308	543 369	551 477	559 467	567 347	575 117	582 798	740 429
27005	COMALCALCO	164 637	170 858	172 649	174 386	176 069	177 700	179 288	205 117
27006	CUNDUACÁN	104 360	108 833	110 323	111 784	113 217	114 619	115 999	142 079
27007	EMILIANO ZAPATA	26 951	28 081	28 451	28 813	29 169	29 518	29 862	36 435
27008	HUIMANGUILLO	158 573	164 869	166 771	168 614	170 399	172 125	173 801	200 203
27009	JALAPA	32 840	34 243	34 704	35 156	35 599	36 034	36 461	44 514
27010	JALPA DE MÉNDEZ	68 746	71 795	72 842	73 873	74 887	75 885	76 870	95 994
27011	JONUTA	27 807	28 452	28 468	28 472	28 464	28 446	28 419	25 735
27012	MACUSPANA	133 985	139 201	140 756	142 267	143 738	145 167	146 561	169 487
27013	NACAJUCA	80 272	85 125	87 237	89 352	91 469	93 587	95 710	146 521
27014	PARAISO	70 764	73 703	74 657	75 591	76 506	77 399	78 277	94 670
27015	TACOTALPA	41 296	43 112	43 723	44 323	44 912	45 489	46 057	56 514
27016	TEAPA	45 834	47 730	48 334	48 926	49 506	50 073	50 629	60 657
27017	TENOSIQUE	55 712	57 573	58 012	58 434	58 837	59 221	59 590	64 893
TACOTALPA/TABASCO		2.19%	2.19%	2.19%	2.19%	2.20%	2.20%	2.20%	2.23%
ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL			1.47%	1.42%	1.37%	1.33%	1.28%	1.25%	

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN, CONAPO 2001

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 6

TASA DE FECUNDIDAD, SEGÚN EL MUNICIPIO, 2000

CLAVE	LOCALIDAD	PROMEDIO DE AÑOS
0027	ESTADO DE TABASCO	2.60
0001	BALANCÁN	2.97
0002	CÁRDENAS	2.82
0003	CENTLA	2.92
0004	CENTRO	2.12
0005	COMALCALCO	2.82
0006	CUNDUACÁN	2.80
0007	EMILIANO ZAPATA	2.41
0008	HUIMANGUILLO	3.05
0009	JALAPA	2.73
0010	JALPA DE MÉNDEZ	2.80
0011	JONUTA	2.96
0012	MACUSPANA	2.68
0013	NACAJUCA	2.55
0014	PARAÍSO	2.60
0015	TACOTALPA	3.02
0016	TEAPA	2.61
0017	TENOSIQUE	2.74

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 7

POBLACION TOTAL, EDAD MEDIANA E INDICE DE MASCULINIDAD POR MUNICIPIO, 2000

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL A/				EDAD MEDIANA b/			INDICE DE MASCULINIDAD c/
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TABASCO	1 891 829	934 515	49.40%	957 314	50.60%	21	21	21
BALANCÁN	54 265	27 159	50.05%	27 106	49.95%	20	20	20
CARDEÑAS	217 261	107 305	49.39%	109 956	50.61%	19	19	19
CENTLA	88 218	44 350	50.27%	43 868	49.73%	20	20	20
CENTRO	520 308	252 955	48.62%	267 353	51.38%	23	23	24
COMALCALCO	164 637	81 299	49.38%	83 338	50.62%	20	20	20
CUNDUACÁN	104 360	51 702	49.54%	52 658	50.46%	20	20	20
EMILIANO ZAPATA	26 951	13 281	49.28%	13 670	50.72%	23	22	23
HUIMANGUILLO	158 573	78 973	49.80%	79 600	50.20%	18	18	18
JALAPA	32 840	16 488	50.21%	16 352	49.79%	23	23	22
JALPA DE MÉNDEZ	68 746	34 292	49.88%	34 454	50.12%	20	19	20
JONUTA	27 807	14 147	50.88%	13 660	49.12%	20	20	20
MACUSPANA	133 985	66 384	49.55%	67 601	50.45%	20	20	20
NACAJUCA	80 272	40 050	49.89%	40 222	50.11%	20	20	21
PARAISO	70 764	34 906	49.33%	35 858	50.67%	22	21	22
TACOTALPA	41 296	20 772	50.30%	20 524	49.70%	19	19	19
TEAPA	45 834	22 840	49.83%	22 994	50.17%	21	21	21
TENOSIQUE	55 712	27 612	49.56%	28 100	50.44%	20	20	20

A/ INCLUYE UNA ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN DE 8 064 PERSONAS QUE CORRESPONDEN A 2 016 VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES.

B/ EDAD QUE DIVIDE A LA POBLACION EN DOS PARTES NUMERICAMENTE IGUALES, ESTO ES, LA EDAD HASTA LA CUAL SE ACUMULA 50% DE LA POBLACIÓN TOTAL. EXCLUYE A LA POBLACIÓN DE EDAD NO ESPECIFICADA

C/ EXPRESA EL NÚMERO DE VARONES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INEGI. TABASCO, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000; TABULADOS BÁSICOS. CONSULTA EN INTERNET EL 21 DE MAYO DE 2003.

[HTTP://WWW.INEGI.GOB.MX/DIFUSION/ESPAÑOL/POBLACION/DEFINITIVOS/TABULADOS/INDICE.HTML](http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/poblacion/definitivos/tabulados/indice.html)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 8

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO,
N° DE VIVIENDAS E ÍNDICE DE HACINAMIENTO
1990-2000

AÑO	POBLACIÓN			N° DE VIVIENDAS PARTICULARES	ÍNDICE DE HACINA- MIENTO
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
1980	25 138	12 752	12 386	ND	ND
1990	33 015	16 747	16 268	5 901	5.59
2000	41 296	20 564	20 693	8 221	5.02

FUENTE: INEGI - ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA 2000.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 9

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y QUE DISPONEN
DE ENERGIA ELECTRICA DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA Y DE DRENAJE POR MUNICIPIO, 2000

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS D/	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS A/	QUE DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA B/	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE C/			
TABASCO	410 388	100.00%	385 569	93.95%	284 313	69.28%	350 280	85.35%
BALANCÁN	12 312	3.00%	10 878	88.35%	9 219	74.88%	9 991	81.15%
CÁRDENAS	45 260	11.03%	42 598	94.12%	30 639	67.70%	38 005	83.97%
CENTLA	18 245	4.45%	16 501	90.44%	6 840	37.49%	11 768	64.50%
CENTRO	122 376	29.82%	120 121	98.16%	108 540	88.69%	116 469	95.17%
COMALCALCO	33 979	8.28%	32 182	94.71%	19 268	56.71%	28 135	82.80%
CUNDUACÁN	21 862	5.33%	20 328	92.98%	8 842	40.44%	18 563	84.91%
EMILIANO ZAPATA	6 314	1.54%	6 047	95.77%	5 784	91.61%	6 057	95.93%
HUIMANGUILLO	32 113	7.83%	27 080	84.33%	12 986	40.44%	24 637	76.72%
JALAPA	7 238	1.76%	6 771	93.55%	5 566	76.90%	6 474	89.44%
JALPA DE MÉNDEZ	13 726	3.34%	12 868	93.75%	7 552	55.02%	11 071	80.66%
JONUTA	5 968	1.45%	5 102	85.49%	4 679	78.40%	3 450	57.81%
MACUSPANA	28 081	6.84%	26 026	92.68%	17 429	62.07%	22 767	81.08%
NACAJUCA	16 904	4.12%	15 999	94.65%	13 204	78.11%	14 509	85.83%
PARAISO	15 166	3.70%	14 596	96.24%	10 767	70.99%	13 817	91.11%
TACOTALPA	8 221	2.00%	7 447	90.59%	6 432	78.24%	5 203	63.29%
TEAPA	10 075	2.45%	9 614	95.42%	8 053	79.93%	9 114	90.46%
TENOSIQUE	12 548	3.06%	11 411	90.94%	8 513	67.84%	10 250	81.69%

A/ EXCLUYE A LAS VIVIENDAS QUE NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO.

B/ COMPRENDE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA Y FUERA DE ELLA PERO DENTRO DEL TERRENO; ASIMISMO, EXCLUYE A LAS VIVIENDAS QUE / NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO

C/ COMPRENDE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA, A FOSA SÉPTICA, CON DESAGÜE A BARRANCA Y GRIETA, Y CON DESAGÜE A RÍO, LAGO Y MAR; ASIMISMO, EXCLUYE A LAS VIVIENDAS QUE NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO.

D/ EXCLUYE A LOS REFUGIOS DEBIDO A QUE NO SE CAPTARON CARACTERÍSTICAS EN ESTA CLASE DE VIVIENDA; SE EXCLUYEN ADEMÁS 2 016 VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES.

FUENTE: INEGI, TABASCO, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000; TABULADOS BÁSICOS. CONSULTA EN INTERNET EL 21 DE MAYO DE 2003.

[HTTP://WWW.INEGI.GOB.MX/DIFUSION/ESP/OLP/POBLACION/DEFINITIVOS/TABULADOS/INDICE.HTML](http://www.inegi.gob.mx/difusion/esp/olp/poblacion/definitivos/tabulados/indice.html)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 10

RELACIÓN DE LOCALIDADES CON AGUA ENTUBADA Y DRENAJE, 2000

N°	CLAVE	LOCALIDAD	POBLACIÓN	AGUA	DRENAJE
	0015	MUNICIPIO DE TACOTALPA	41 296		
1	0001	CD. TACOTALPA	6 914	SI	SI
2	0002	EJ. AGUA BLANCA	585	SI	SI
3	0003	EJ. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	414	SI	
4	0004	ARROYO CIEGO 1RA SECCIÓN	86		
5	0005	EJ. YAJALÓN RÍO SECO	243	SI	
6	0006	EJ. BARRIAL CUAUHTÉMOC	927	SI	SI
7	0007	COL. BUENA VISTA	184	SI	
8	0008	COL. BUENOS AIRES	219	SI	
9	0009	EJ. CARIDAD GUERRERO	381	SI	
10	0010	RA. CEIBA 1A. SEC. (EST.FERROCARRIL)	183	SI	
11	0012	EJ. CEIBITA 1RA. SEC.	896	SI	SI
12	0013	RA. CEIBITA 2DA. SEC.	225	SI	
13	0014	EJ. CERRO BLANCO 1RA.	124	SI	
14	0015	EJ. CERRO BLANCO 2A	628	SI	
15	0016	EJ. CERRO BLANCO 3RA.	128	SI	
16	0017	EJ. CERRO BLANCO 4A.	405	SI	
17	0018	EJ. CERRO BLANCO 5A.	552	SI	
18	0020	EJ. CUITLAHUAC	766	SI	
19	0021	EJ. LA CUMBRE	292	SI	
20	0022	EJ. CUVIAC	328	SI	
21	0023	RAYA 1RA SECCIÓN, LA (DOS PATRIAS)	205	SI	
22	0025	GRACIANO SÁNCHEZ	294	SI	
23	0026	GUAYAL	896	SI	SI
24	0027	EJ. LIBERTAD	701	SI	
25	0028	EJ. EL LIMÓN	480	SI	
26	0029	POB. LOMAS ALEGRES 1RA.	773	SI	SI
27	0030	RA. LOMAS ALEGRES 2A. CASTAÑAL	362	SI	
28	0032	EJ. FRANCISCO I. MADERO	451	SI	
29	0033	EJ. FRANCISCO I. MADERO 2DA.	1 165	SI	SI
30	0035	EJ. LÁZARO CÁRDENAS	947	SI	SI
31	0036	RA. MADRIGAL 4A SECCIÓN	168	SI	
32	0037	RA. MADRIGAL 5A.	228	SI	
33	0038	EJ. MADRIGAL 2A REFORMA	427	SI	
34	0039	EJ. ARROYO SECO MIRAFLORES	645	SI	SI
35	0040	EJ. NOYPAC	248	SI	
36	0041	POB. OXOLOTÁN	1 584	SI	SI

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 10

RELACIÓN DE LOCALIDADES CON AGUA ENTUBADA Y DRENAJE, 2000

Nº	CLAVE	LOCALIDAD	POBLACIÓN	AGUA	DRENAJE
37	0042	EJ. PAÑO QUEMADO.	280	SI	
38	0043	RA. PASAMONOS	484	SI	
39	0044	EJ. POANA	315	SI	
40	0045	EJ. POCHITOCAL 1RA. (TILA Y TORONJA)	437	SI	
41	0046	RA. POCHITOCAL 2DA. SECCIÓN	434	SI	
42	0047	RA. POCHITOCAL 3RA. SECCIÓN	498	SI	
43	0048	EJ. POCHITOCAL 4TA. (SAN MIGUEL JUÁREZ)	299	SI	
44	0049	EJ. POMOCA	640	SI	
45	0050	COL. POMOQUITA	286	SI	
46	0051	RA. PUYACATENGO 1RA. SEC.	323	SI	
47	0052	RA. PUYACATENGO 2DA. SEC.	528	SI	
48	0053	POB. PUXCATAN	1 080	SI	SI
49	0054	RA. LA RAYA 1RA. (NAVA)	171	SI	
50	0056	EJ. RAYA DE ZARAGOZA	1 325	SI	SI
51	0057	EJ. SAN MANUEL	110		
52	0058	EJ. SANTA ROSA 1A.	752	SI	
53	0059	RA. SANTA ROSA 2DA. (ESTACIÓN POANA)	444	SI	
54	0060	VILLA TAPIJULAPA	2 736	SI	SI
55	0061	COL. TOMÁS GARRIDO	304	SI	
56	0062	POB. XICOTÉNCATL	1 420	SI	SI
57	0063	EJ. ZUNU Y PATASTAL	591	SI	
58	0067	EJ. NUEVA ESPERANZA	115		
59	0068	COL. MEXIQUITO	253	SI	
60	0071	COL. BENITO JUÁREZ	128	SI	
61	0073	SAN FERNANDO	5		
62	0074	SAN ANTONIO CHICHILTE	13		
63	0076	VANARRICO CUATRO	28		
64	0077	LA GLORIA	76		
65	0078	SAN JOSÉ DEL PORVENIR	18		
66	0080	EJ. CEIBA 2DA. (SAN LUIS)	267	SI	
67	0083	RA. GRAN PODER	73		
68	0084	RA. LOMAS ALEGRES 3RA. (SAN ANTONIO)	198	SI	
69	0085	MORELIA	11		
70	0086	RANCHO NUEVO	28		
71	0087	SAN LORENZO	9		
72	0094	EJ. AGUA ESCONDIDA	118		
73	0095	EJ. ARROYO CHISPA	127		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 10

RELACIÓN DE LOCALIDADES CON AGUA ENTUBADA Y DRENAJE, 2000

N°	CLAVE	LOCALIDAD	POBLACIÓN	AGUA	DRENAJE
74	0096	EJ. LA PILA	158	SI	
75	0097	LA CUESTA	124	SI	
76	0099	EJ. EMILIANO ZAPATA	308	SI	
77	0100	EJ. DIVISIÓN DEL NORTE	104		
78	0101	COL. NUEVA REFORMA	68		
79	0103	RA. POCHITOCAL 1RA (LA PALMA)	478	SI	
80	0104	RA. LA RAYA 2DA. (SANTA CRUZ)	38		
81	0105	EL PARAÍSO	21		
82	0106	VILLALUZ	163	SI	
83	0108	LA TRINIDAD	26		
84	0109	COL. SAN RAMÓN	338	SI	
85	0110	RA. LOMAS ALEGRES 4A (EL HULAR)	215	SI	
86	0111	LA ESPERANZA	51		
87	0112	EJ. CARLOS A. MADRAZO	176	SI	
88	0113	ROBERTO MADRAZO PINTADO	50		

67

14

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 11

ESPERANZA DE VIDA AL NACER. SEGÚN EL MUNICIPIO. 2000

CLAVE	LOCALIDAD	PROMEDIO DE AÑOS
	REPÚBLICA MEXICANA	74.62
0027	ESTADO DE TABASCO	74.05
0001	BALANCÁN	73.78
0002	CÁRDENAS	74.31
0003	CENTLA	71.94
0004	CENTRO	73.49
0005	COMALCALCO	73.92
0006	CUNDUACÁN	74.28
0007	EMILIANO ZAPATA	74.58
0008	HUIMANGUILLO	74.48
0009	JALAPA	74.43
0010	JALPA DE MÉNDEZ	76.56
0012	JONUTA	75.65
0013	MACUSPANA	73.01
0014	NACAJUCA	74.07
0015	PARAÍSO	74.42
0016	TACOTALPA	73.76
0017	TEAPA	72.94
0018	TENOSIQUE	73.33

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006
ANEXO 12

POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO, Y SU DISTRIBUCIÓN
SEGUN CONDICION DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD												
CLAVE	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	NO DERECHO- HABIENTE	PORCENTAJE CON DERECHO- HABIENTIA	DERECHOHABIENTE 1/							
					TOTAL	EN EL IMSS	EN EL ISSSTE	EN PEMEX DEFENSA O MARINA	EN OTRA INSTITUCIÓN /2	NO ESPECIFI- CADO		
TABASCO												
27001	BALANCÁN	1 891 829	1 314 521	29.36	555 359	273 511	93 801	93 728	99 666	21 949		
27002	CÁRDENAS	54 265	45 953	14.62	7 933	2 446	3 497	1 78	1 865	379		
27003	CENTLA	217 261	146 166	31.95	69 413	47 938	9 232	75 63	5 402	1 682		
27004	CENTRO	88 218	72 153	17.49	15 432	4 815	3 305	43 97	2 949	633		
27005	COMALCALCO	520 308	277 888	45.04	234 341	122 329	35 099	345 88	44 821	8 079		
27006	CUNDUACÁN	164 637	130 757	20.08	33 065	13 084	4 645	116 06	4 163	815		
27007	EMILIANO ZAPATA	104 360	84 102	18.76	19 583	9 290	3 619	22 34	4 633	675		
27008	HUIMANGUILLO	26 951	18 869	25.68	6 921	3 584	1 881	2 06	1 264	1 161		
27009	JALAPA	158 573	126 262	19.82	31 435	18 766	4 789	26 70	5 565	876		
27010	JALPA DE MÉNDEZ	32 840	25 233	22.59	7 419	2 419	1 411	4 13	3 246	188		
27011	JONUTA	68 746	51 338	24.40	16 773	4 003	4 715	23 75	5 848	635		
27012	MACUSPANA	27 807	25 107	9.08	2 526	471	1 026	31	1 002	174		
27013	NACAJUCA	133 985	101 625	23.06	30 898	9 523	5 755	120 94	3 737	1 462		
27014	PARAÍSO	80 272	56 863	28.15	22 597	9 754	4 332	22 64	6 363	812		
27015	TACOTALPA	70 764	48 869	30.47	21 564	6 146	3 268	101 85	2 009	331		
27016	TEAPA	41 296	33 778	17.71	7 315	2 868	2 061	63	2 377	203		
27017	TENOSIQUE	45 834	33 187	27.10	12 420	7 682	2 391	143	2 296	227		
		55 712	36 371	28.22	15 724	8 393	2 775	2 718	2 126	3 617		

/1 LA SUMA DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD PUEDE SER MAYOR AL TOTAL, POR AQUELLA POBLACIÓN QUE TIENE DERECHO A ESTE SERVICIO EN MÁS DE UNA INSTITUCIÓN DE SALUD.

/2 INCLUYE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 13

POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO, Y SU DISTRIBUCIÓN
RELACION DE POBLACION ATENDIDA Y PERSONAL MEDICO

CLAVE	MUNICIPIO	SECTOR SALUD /1				SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL				SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL										
		POBLACIÓN		PROMEDIO DE PERSONAS POR MÉDICO	POBLACIÓN USUARIA TOTAL	PROMEDIO DE PERSONAS POR MÉDICO	POBLACIÓN USUARIA TOTAL	PROMEDIO DE PERSONAS POR MÉDICO	POBLACIÓN USUARIA TOTAL	PROMEDIO DE PERSONAS POR MÉDICO	PROMEDIO DE PERSONAS POR MÉDICO									
		USUARIA	MÉDICO									USUARIA	MÉDICO	USUARIA	MÉDICO	USUARIA	MÉDICO			
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL								
TABASCO												1 836 907	3 699	497	610 984	1 433	426	1 225 923	2 266	541
27001	BALANCÁN	48 874	84	582	8 542	6	1 424	40 332	78	517										
27002	CÁRDENAS	201 636	309	653	75 788	152	499	125 848	157	802										
27003	CENTLA	60 205	95	634	17 216	23	749	42 989	72	597										
27004	CENTRO	632 596	1 960	323	313 522	993	316	319 074	967	330										
27005	COMALCALCO	180 244	176	1 024	36 292	53	685	143 952	123	1 170										
27006	CUNDUACÁN	79 183	111	713	10 850	7	1 550	68 333	104	657										
27007	EMILIANO ZAPATA	23 631	50	473	7 652	5	1 530	15 979	45	355										
27008	HUIMANGUILLO	120 631	166	727	29 011	28	1 036	91 620	138	664										
27009	JALAPA	31 276	41	763	3 992	2	1 996	27 284	39	700										
27010	JALPA DE MÉNDEZ	57 942	63	920	13 810	17	812	44 132	46	959										
27011	JONUTA	28 140	39	722	3 024	6	504	25 116	33	761										
27012	MACUSPANA	107 090	239	448	24 416	84	291	82 674	155	533										
27013	NACAJUCA	57 011	59	966	12 549	2	6 275	44 462	57	780										
27014	PARAISO	61 723	84	735	17 306	25	692	44 417	59	753										
27015	TACOTALPA	40 882	66	619	7 386	5	1 477	33 496	61	549										
27016	TEAPA	48 181	74	651	12 124	8	1 516	36 057	66	546										
27017	TENOSIQUE	57 662	83	695	17 504	17	1 030	40 158	66	608										

/1 INCLUYE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS.
FUENTE: INEGI. TABASCO, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. TABULADOS BÁSICOS. CONSULTA EN INTERNET EL 21 DE MAYO DE 2003.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 14

HATO GANADERO, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN, 2002

MUNICIPIO	HATO (Cabezas)			PRODUCCIÓN (Tonelada) 1/			VALOR (Miles de pesos)		
	BOVINO ^{A)}	PORCINO	OVINO ^{B)}	BOVINO ^{A)}	PORCINO	OVINO ^{B)}	BOVINO ^{A)}	PORCINO	OVINO ^{B)}
ESTADO	1 498 853	289 339	54 318	53 290.58	8 327.78	191.19	1 202 297	193 240.67	4 357.20
BALANCÁN	270 522	28 383	14 009	9 527.18	709.85	52.45	214 944.25	16 471.60	1,195.33
CÁRDENAS	117 222	28 431	1 227	4 206.57	855.23	4.21	94 905.11	19 845.05	95.95
CENTLA	40 321	8 331	3 143	1 438.33	251.53	10.78	32 450.40	5 836.59	245.68
CENTRO	109 731	32 331	1 445	3 914.33	976.12	4.96	88 311.83	22 650.22	113.04
COMALCALCO	29 927	26 021	1 361	1 078.45	768.46	4.67	24 331.09	17 831.61	106.43
CUNDUACÁN	68 498	11 464	572	2 468.40	338.56	1.96	55 689.97	7 856.06	44.67
EMILIANO ZAPATA	43 112	8 371	1 502	1 511.53	217.30	5.12	34 101.87	5 042.30	116.68
HUIMANGUILLO	132 996	31 530	7 200	4 782.28	921.47	24.68	107 893.79	21 382.11	562.45
JALAPA	81 529	8 847	5 028	2 908.31	267.10	17.24	65 614.85	6 197.88	392.90
JALPA DE MÉNDEZ	34 087	11 883	601	1 228.36	350.93	2.06	27 713.23	8 143.10	46.95
JONUTA	106 605	11 405	2 436	3 737.62	296.07	8.31	84 325.05	6 870.11	189.38
MACUSPANA	160 598	22 482	5 711	5 728.86	678.77	19.58	129 249.74	15 750.41	446.23
NACAJUCA	30 816	15 599	247	1 110.44	460.67	0.85	25 052.82	10 689.55	19.37
PAPALISO	9 531	11 536	750	343.50	340.68	2.57	7 749.76	7 905.26	58.57
TACOTALPA	58 538	6 667	1 649	2 088.17	201.29	5.65	47 111.54	4 670.80	128.76
TEAPA	43 788	5 902	3 145	1 562.01	178.19	10.79	35 240.76	4 134.78	245.90
TENOSIQUE	161 032	20 156	4 292	5 656.24	515.56	15.31	127 611.35	11 963.23	348.91

1/ SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL

A/ COMPRENDE BOVINO DE DOBLE PROPOSITO.

B/ SE REFIERE A OVINOS PARA CARNE.

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN EN EL ESTADO, SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 15

MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AVÍCOLA, VOLUMEN Y VALOR, 2002									
	AVES (PIEZA)					VOLUMEN PRODUCIDO (TONELADA) 1/				
	TRASPATIO A)	ENGORDA B)	GUAJOLOTES	TRASPATIO A)	ENGORDA B)	GUAJOLOTES	TRASPATIO A)	ENGORDA B)	GUAJOLOTES	VALOR (MILES DE PESOS)
ESTADO	1 330 441	2 455 114	479 736	1 524.29	21 634.72	1 971.82	31 485.34	446 881.15	63 061.26	
BALANCÁN	45 934	63 905	66 022	44.28	347.12	272.12	914.64	7 170.02	8 702.74	
CARDENAS	104 463	299 661	26 565	131.00	3 133.11	108.37	2 705.90	64 716.71	3 465.81	
CENTLA	93 383	77 313	25 276	94.41	420.61	104.12	1 950.11	8 688.01	3 329.89	
CENTRO	112 812	241 992	47 311	114.05	1 316.50	194.89	2 355.79	27 193.28	6 232.82	
COMALCALCO	117 317	30 124	17 350	148.55	317.87	70.88	3 068.41	6 565.84	2 266.83	
CUNDUACÁN	88 110	147 906	12 957	111.57	1 560.73	52.93	2 304.56	32 238.03	1 692.77	
EMILIANO ZAPATA	27 633	54 129	15 528	29.70	294.02	63.99	613.48	6 073.20	2 046.48	
HUIMANGUILLO	119 529	1 138 604	29 161	150.60	11 997.72	119.04	3 110.75	247 821.79	3 807.05	
JALAPA	40 823	51 189	23 512	41.27	278.48	96.86	852.46	5 752.21	3 097.70	
JALPA DE MÉNDEZ	109 285	3 969	17 198	138.38	41.88	70.25	2 858.34	865.06	2 246.68	
JONUTA	84 958	46 747	21 493	91.33	253.93	88.57	1 886.49	5 245.11	2 832.58	
MACUSPANA	120 841	100 856	48 098	122.17	548.69	198.13	2 523.51	11 333.60	6 336.44	
NACAJUCA	87 859	6 053	12 527	111.25	63.87	51.17	2 297.95	1 319.28	1 636.48	
PARAISO	60 250	2 481	9 146	76.29	26.18	37.36	1 575.83	540.77	1 194.82	
TACOTALPA	50 832	57 906	24 874	51.39	315.02	102.47	1 061.50	6 506.97	3 277.12	
TEAPA	34 278	55 652	22 706	34.65	302.76	93.53	715.72	6 253.73	2 991.21	
TENOSIQUE	32 134	76 627	60 012	33.40	416.23	247.14	689.90	8 597.54	7 903.85	

1/ SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL

A/ COMPRENDE BOVINO DE DOBLE PROPOSITO.

B/ SE REFIERE A OVINOS PARA CARNE.

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN EN EL ESTADO. SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TACOTALPA 2004-2006

ANEXO 16

RED CARRETERA Y DENSIDAD, SEGÚN EL MUNICIPIO, 2000

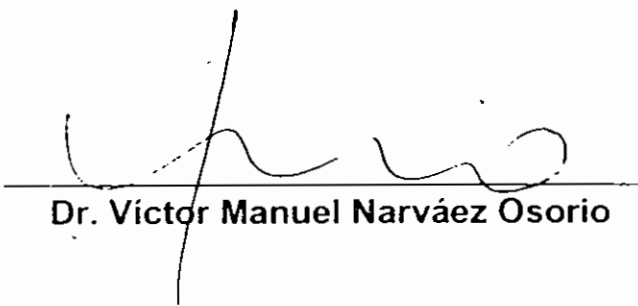
CLAVE	MUNICIPIO	EXTENSIÓN TERRITORIAL		RED CARRETERA ESTATAL	
		Km ²	%	Km	DENSIDAD Km / Km ²
0027	TABASCO	24 661.62	100.0%	8 557.33	347
0001	BALANCÁN	3 237.87	13.1%	739.30	228
0002	CÁRDENAS	1 970.32	8.0%	383.43	195
0003	CENTLA	3 245.54	13.2%	347.75	107
0004	CENTRO	1 765.88	7.2%	642.61	364
0005	COMALCALCO	1 017.11	4.1%	653.00	642
0006	CUNDUACÁN	426.78	1.7%	273.90	642
0007	EMILIANO ZAPATA	743.66	3.0%	183.19	246
0008	HUIMANGUILLO	3 587.98	14.5%	1 385.94	386
0009	JALAPA	518.78	2.1%	402.40	776
0010	JALPA DE MÉNDEZ	375.67	1.5%	334.90	891
0011	JONUTA	1 101.44	4.5%	665.30	604
0012	MACUSPANA	2 067.44	8.4%	538.50	260
0013	NACAJUCA	452.93	1.8%	161.20	356
0014	PARAÍSO	577.55	2.3%	174.71	303
0015	TACOTALPA	794.77	3.2%	578.15	727
0016	TEAPA	679.78	2.8%	237.65	350
0017	TENOSIQUE	2 098.12	8.5%	855.40	408

FUENTE: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO.

Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2006 aprobado por acta de cabildo Número 6 de Fecha 27 de Abril del año 2004, anexando la Certificación Correspondiente.

El Presidente Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco



Dr. Víctor Manuel Narváez Osorio



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.